

Reporte de Incidencia Delictiva en Oaxaca

Julio - Septiembre 2021



RED NACIONAL
DE OBSERVATORIOS
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD™



REPORTE DE INCIDENCIA DELICTIVA EN OAXACA

JULIO – SEPTIEMBRE 2021

PRESENTACIÓN

La Fundación para el Impulso de las Comunidades Sustentables A.C. (Fundación ICSUS) está conformada por ciudadanos interesados en aportar su talento y capacidades en la solución de problemáticas públicas en el estado de Oaxaca, entre ellas, la de seguridad ciudadana. Fundación ICSUS-Seguridad es una organización plural, apartidista y sin fines de lucro que participa en distintos proyectos con actores estratégicos para coadyuvar en el cumplimiento del Objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Así, a través de la Red Nacional de Observatorios Locales de Seguridad, Justicia y Legalidad coordinada por el Observatorio Nacional Ciudadano, Fundación ICSUS-Seguridad elaboró el presente reporte trimestral de incidencia delictiva con base en la información publicada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública remitida por las Fiscalías y Procuradurías locales. El reporte se elaboró con la finalidad de analizar la incidencia delictiva tomando en cuenta la diversidad de los sistemas de organización política-social que afectan el sistema de procuración de justicia en nuestra entidad, y así comprender mejor los problemas de seguridad a que nos enfrentamos. En este sentido, por medio del análisis de esta información tendremos más herramientas para evaluar la calidad del sistema de justicia nacional y local.

Este documento contempla el análisis de 16 delitos del TERCER trimestre (julio - septiembre) del 2021 con base en la metodología elaborada por el Observatorio Nacional Ciudadano: homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro, extorsión, robo con violencia, robo a vehículos, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, robo en transporte público, violación, violencia familiar, feminicidio, narcomenudeo, trata de personas y lesiones dolosas. De cada uno se presenta un análisis a nivel estatal, distrital y municipal.

DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS

29 de noviembre de 2021, tercer reporte trimestral de Incidencia Delictiva Oaxaca 2021, es una publicación editada por Fundación ICSUS, con domicilio en: Reforma 31, colonia Centro, Huajuapán de León en el estado de Oaxaca.

El documento de formato digital se encuentra disponible en:

www.fundacionicsus.mx/Seguridad/2doReporteTrimestral2021.pdf

Editor responsable: Néstor Guerrero Rojas

Co editores: José Manuel López García y René Torres Vásquez

Diseñador: Eduardo Daniel Ortiz Rodríguez

Reserva de Derechos de Autor e ISSN: en trámite. Tanto el ISSN como las reservas de Derechos de Autor son otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).

Los datos son interpretación de la información recibida por las instituciones correspondientes. Usted puede descargar, copiar e imprimir este documento para su propio uso y puede incluir extractos en sus propios documentos, presentaciones, blogs, sitios web, materiales, docentes y de investigación, siempre y cuando se dé el adecuado reconocimiento al autor y a la Fundación para el Impulso de las Comunidades Sustentables A.C. (Fundación ICSUS) como fuente de información.

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	6
HOMICIDIO DOLOSO.....	8
FEMINICIDIO.....	12
HOMICIDIO CULPOSO.....	16
SECUESTRO.....	20
EXTORSIÓN.....	24
ROBO CON VIOLENCIA.....	28
ROBO DE VEHÍCULO.....	32
ROBO A CASA HABITACIÓN.....	36
ROBO A NEGOCIO.....	40
ROBO A TRANSEÚNTE.....	44
VIOLACIÓN.....	48
NARCOMENUDEO.....	52
TRATA DE PERSONAS.....	56
ROBO EN TRANSPORTE PÚBLICO.....	60
VIOLENCIA FAMILIAR.....	64
LESIONES DOLOSAS.....	68
HALLAZGOS.....	72
NOTA METODOLÓGICA.....	766
ANEXOS.....	79

RESUMEN EJECUTIVO

El Reporte Trimestral julio- septiembre 2021 de incidencia delictiva en Oaxaca incluye 16 delitos que contempla la metodología del Observatorio Nacional Ciudadano. Dichos delitos son de relevancia estatal por el bien jurídico contra el que atacan y por la posición que han ocupado a nivel nacional respecto a carpetas de investigación (CI) y su tasa por cada cien mil habitantes.

En el tercer trimestre 2021 en Oaxaca, 10 delitos presentaron incremento en la tasa por cada 100 mil habitantes en comparación con el mismo periodo de 2020: feminicidio (84.66%), robo a transeúnte (61.42%), homicidio culposo (32.50%), robo con violencia (16.08%), narcomenudeo (12.49%), extorsión (10.89%), violación (9.53%), robo a negocio (8.29%), robo a casa habitación (1.47%) y homicidio doloso (0.56%).

El feminicidio pasó de 7 CI en el tercer trimestre de 2020, a 13 CI en el mismo periodo de 2021, lo que supone un incremento de 85.71%. Respecto al análisis distrital, el distrito 24 (Ejutla) tuvo la tasa más alta respecto a este delito (7.95). A nivel municipal, la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo destacó por abrir 2 carpetas de investigación por este delito.

Otro delito que presentó aumento fue el robo a transeúnte, el cual incrementó 62.21% en el número de carpetas de investigación (de 434 a 704 CI). En el análisis distrital, el distrito 19 (centro) tuvo la tasa más alta respecto a este delito (57.96), seguido del distrito 29 (Juchitán) con una tasa de 50.13. Los resultados a nivel municipal arrojaron que, 2 municipios concentraron el 61.36% de carpetas de investigación: Oaxaca de Juárez (313 CI) y Ciudad Ixtepec (119 CI) y con la tasa más alta de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes el municipio de Ciudad Ixtepec con 413.47. Cabe señalar que, el 65.77% se realizó con violencia.

De la misma forma, el delito de homicidio culposo presentó un aumento de 33.15% en el número de carpetas de investigación, al pasar de 184 a 245 CI. En el análisis distrital, 12 distritos presentan una tasa mayor a la estatal (5.91) y 25 a la nacional (2.91), destacando el distrito de Coixtlahuaca (32.25), Pochutla (10.27) y Tlacolula (8.41). 23 municipios concentraron el 51.02% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 23 carpetas de investigación y Cosoaltepec registró la tasa más alta con 142.86 por cada 100 mil habitantes. Del total de homicidios culposos, el 48.16% ocurrió en un accidente de tránsito.

Por su parte, el delito de robo con violencia también presentó incremento (16.65%) en el número de carpetas de investigación, pasando de 883 CI a 1,030 CI en 2021. De manera distrital, 2 distritos presentaron una tasa mayor a la nacional (41.98) y 3 a la estatal (24.83), destacando el distrito de Juchitán (69.12), Centro (63.54) y Tehuantepec (26.77). Los resultados a nivel municipal arrojaron que los 3 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 50.97% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 287 carpetas de investigación y Ciudad Ixtepec registró la tasa más alta con 427.37 por cada 100 mil habitantes.

HOMICIDIO DOLOSO¹

Análisis nacional

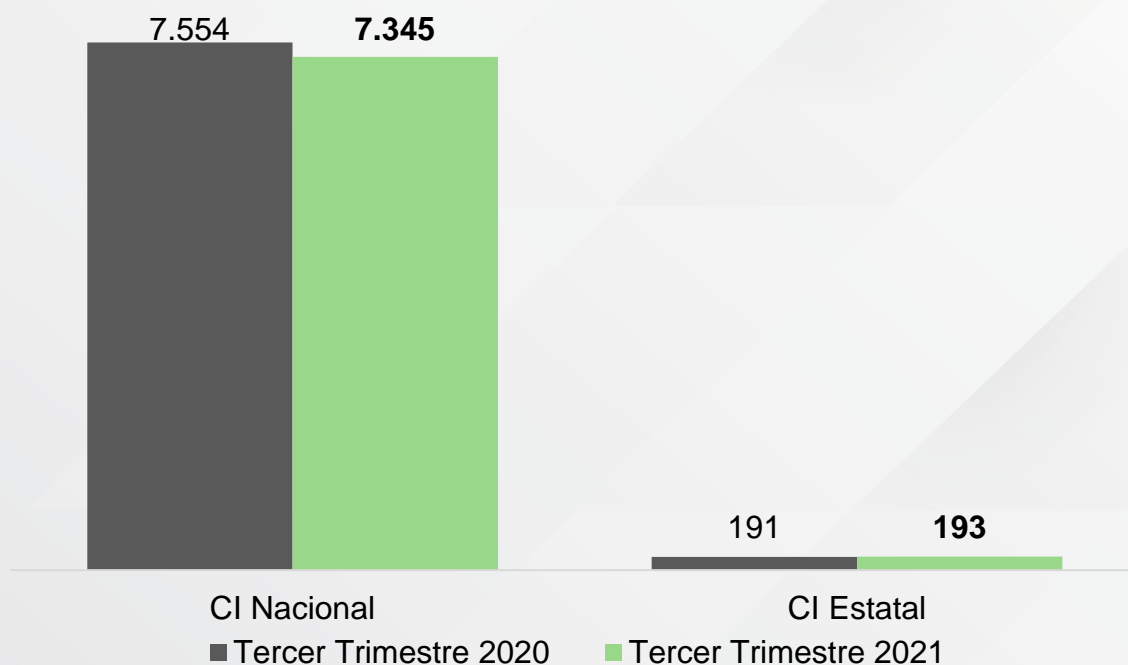
A nivel nacional, para el tercer trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de homicidio doloso disminuyó 3.63% respecto al mismo periodo de 2020, de 5.94 a 5.73. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 7,345, 2.77% menos que las registradas en el mismo periodo en 2020 (7,554).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas aumentó 0.56% respecto al mismo periodo en 2020, de 4.63 a 4.65, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 15 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 18.77% a la nacional.

Por otro lado, el número de carpetas de investigación aumentó 1.05% pasando de 191 en el tercer trimestre de 2020 a 193 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 15 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 2.63% del total nacional.

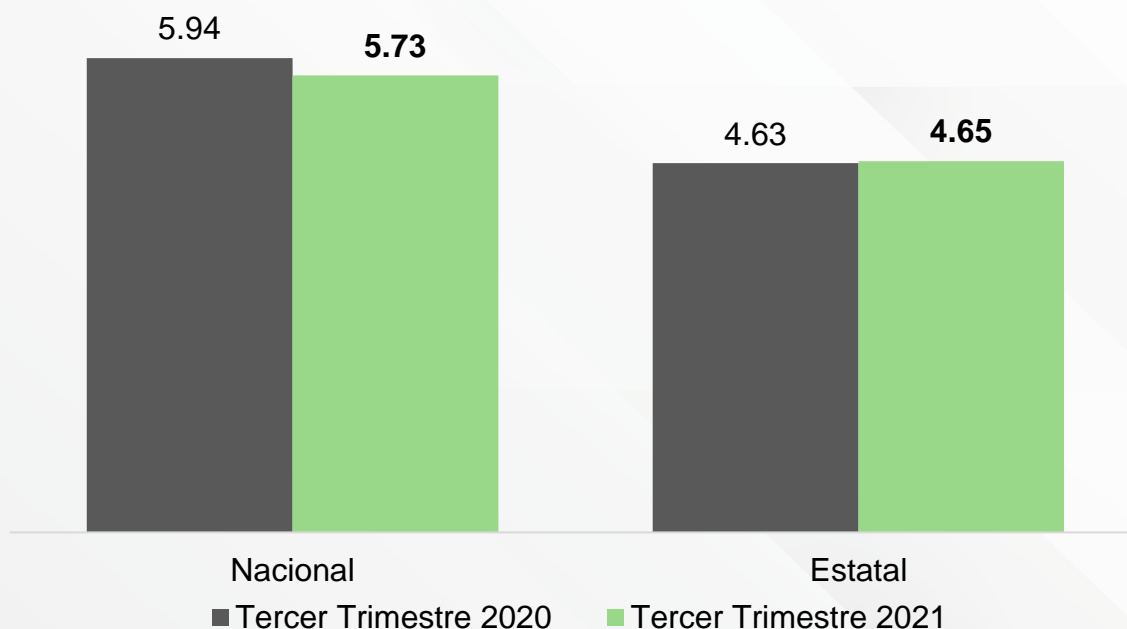
Grafica 1: Registro de carpetas de investigación (CI) por homicidio doloso.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

¹ Con base en la metodología de análisis definida para este delito se sumó también las carpetas de investigación de feminicidios reportados.

Gráfico 2. Tasa por cada 100,000 habitantes de homicidio doloso.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de homicidios dolosos:

Tabla 1. Distribución de las modalidades de la comisión de homicidios dolosos.

Modalidad	T3 2020	T3 2021	T3 2020 en %	T3 2021 en %
Con arma blanca	31	25	16.23%	12.95%
Con arma de fuego	136	145	71.20%	75.13%
Con otro elemento	23	23	12.04%	11.92%
No especificado	1	0	0.52%	0.00%

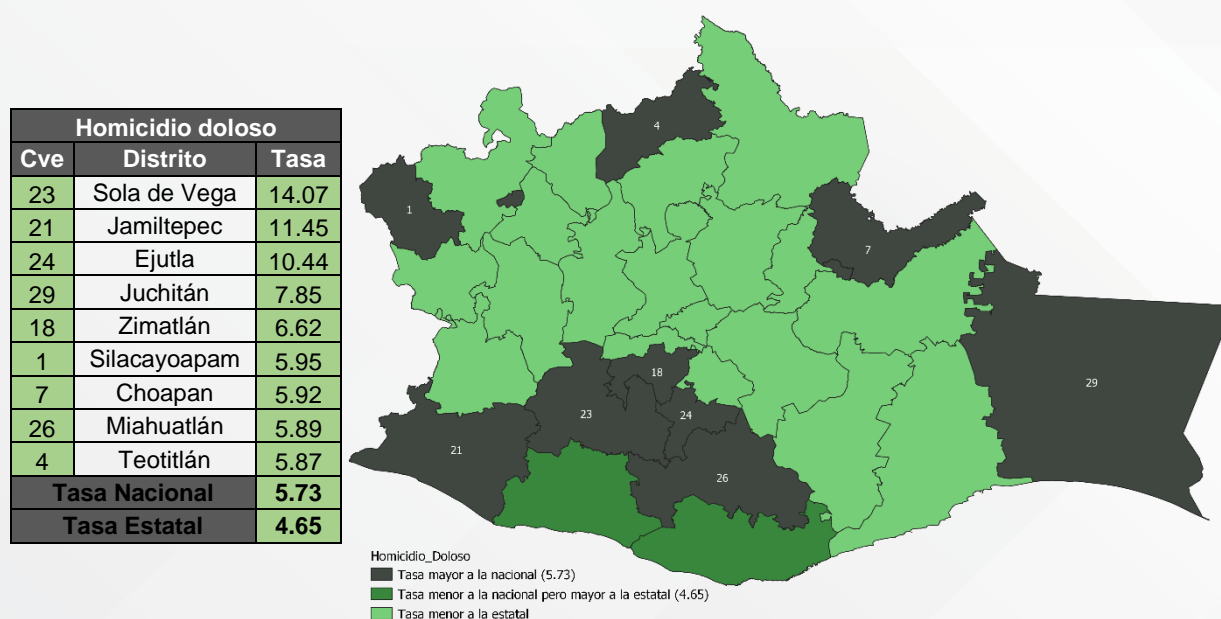
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 9 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la nacional (5.73), destacando los distritos de Sola de Vega (14.07), Jamiltepec (11.45) y Ejutla (10.44).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a homicidios dolosos:

Mapa 1. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por delito de homicidio doloso.



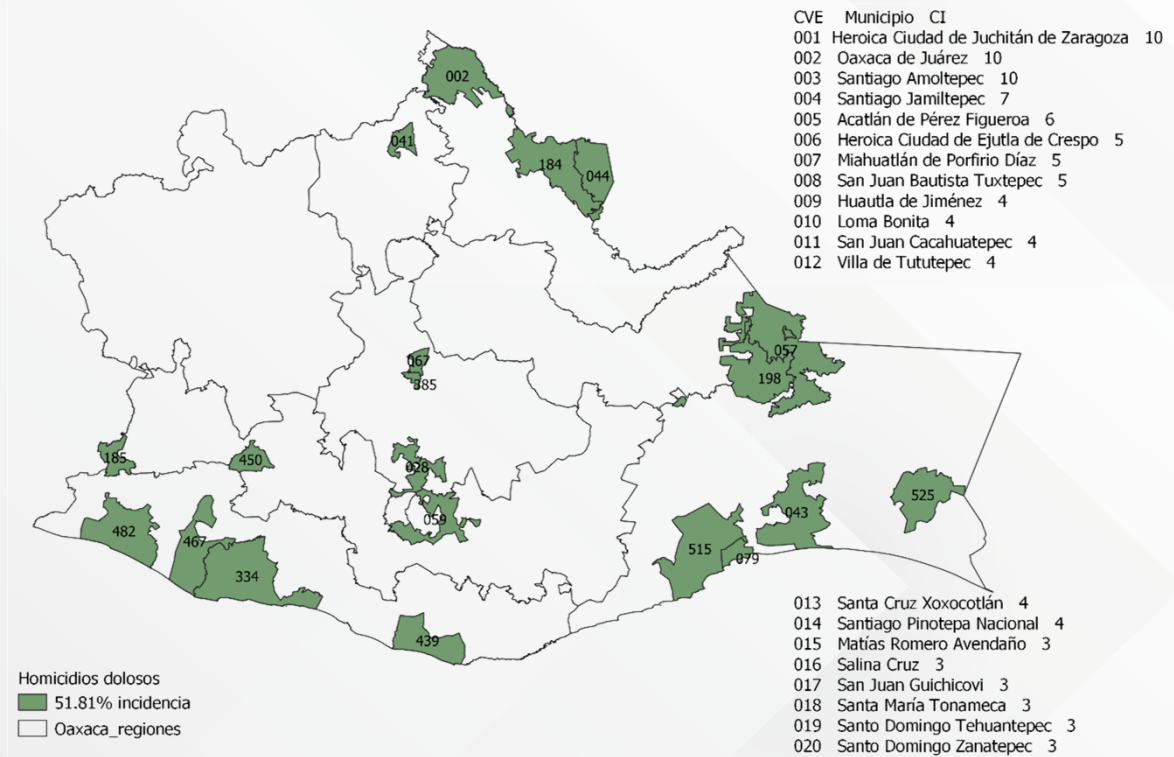
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis municipal

A nivel municipal, en el tercer trimestre de 2021, los 19 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 50.25% de la incidencia estatal, destacando con 10 carpetas de investigación los municipios de: Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca de Juárez y Santiago Amoltepec, por otra parte, Santa Inés Yatzeche registró la tasa más alta con 102.88 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:

Mapa 2. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por homicidio doloso.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

FEMINICIDIO

Análisis nacional

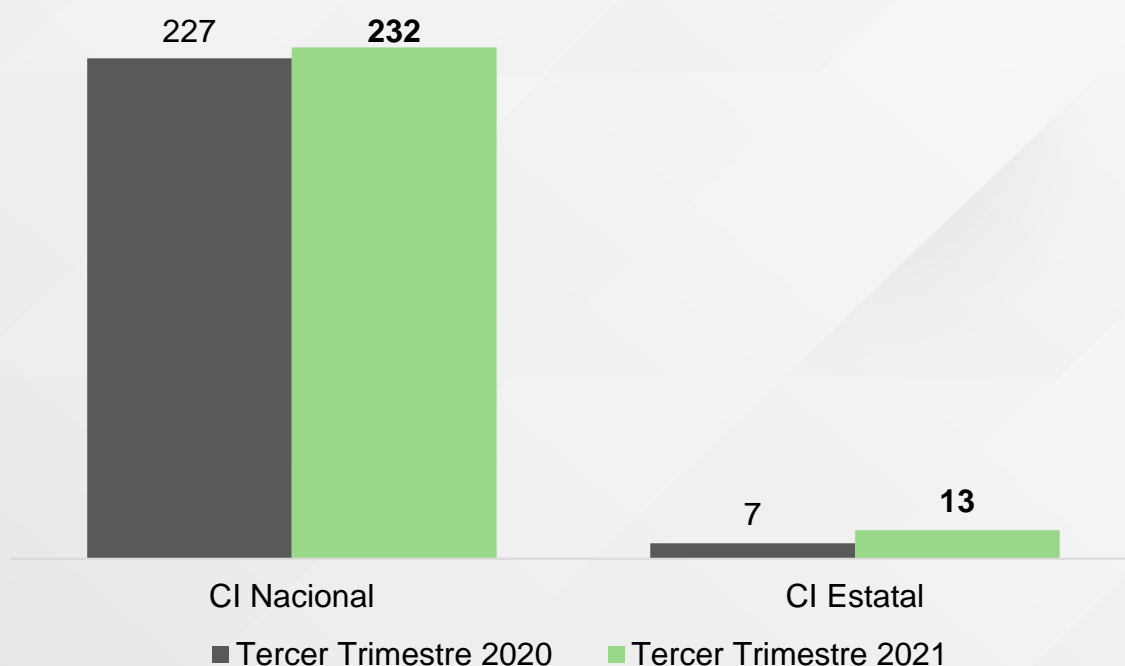
A nivel nacional, para el tercer trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de feminicidio aumentó 1.25% respecto al mismo periodo de 2020, de 0.348 a 0.353. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 232, 2.20% más que las registradas en el mismo periodo en 2020 (227).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas aumentó 84.66% respecto al mismo periodo en 2020, de 0.32 a 0.60, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 5 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es mayor en 69.65% a la nacional.

Por otro lado, el número de carpetas de investigación aumentó 85.71% pasando de 7 en el tercer trimestre de 2020 a 13 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 5 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 5.60% del total nacional.

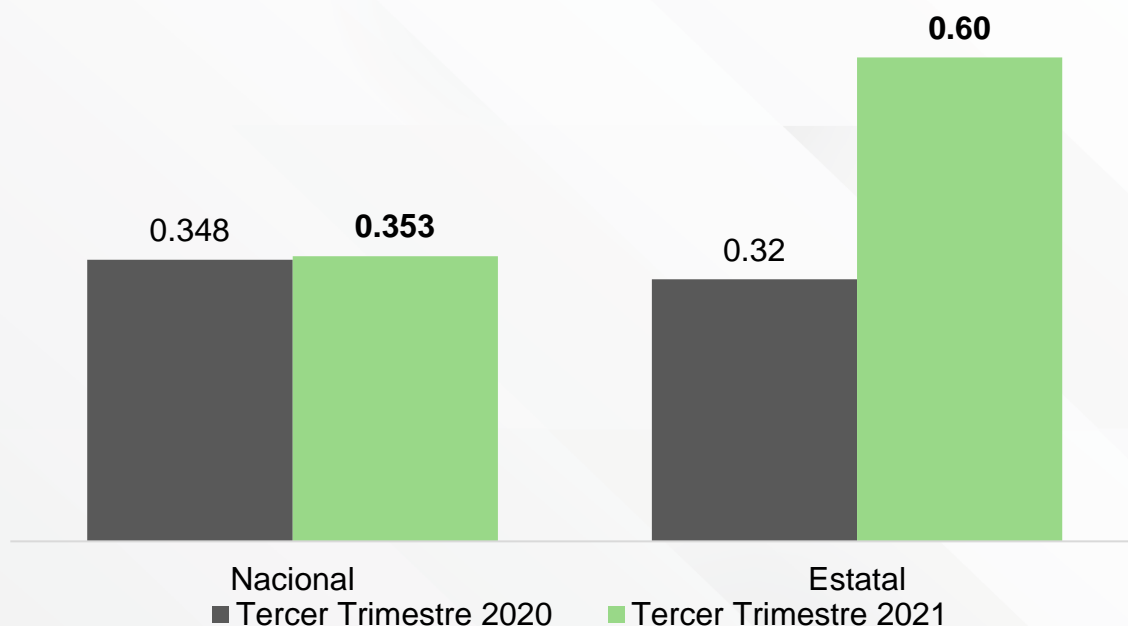
Gráfico 3. Registro de carpetas de investigación (CI) por feminicidio.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.



Gráfico 4. Tasa por cada 100,000 habitantes de feminicidio.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de feminicidios:

Tabla 2. Distribución de las modalidades de la comisión de feminicidios.

Modalidad	T3 2020	T3 2021	T3 2020 en %	T3 2021 en %
Con arma blanca	1	1	14.29%	7.69%
Con arma de fuego	2	5	28.57%	38.46%
Con otro elemento	3	7	42.86%	53.85%
No especificado	1	0	14.29%	0.00%

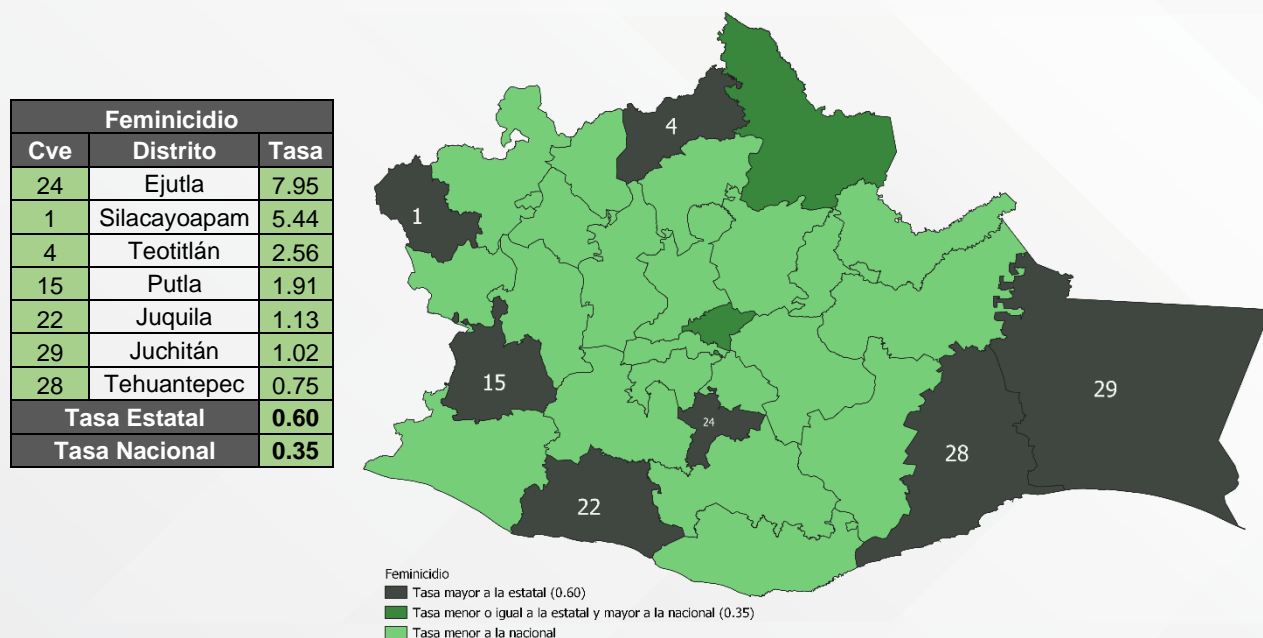
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 7 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la estatal (0.60), destacando los distritos de Ejutla (7.95), Silacayoapam (5.44) y Teotitlán (2.56).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a feminicidios:

Mapa 3. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por delito de feminicidio.



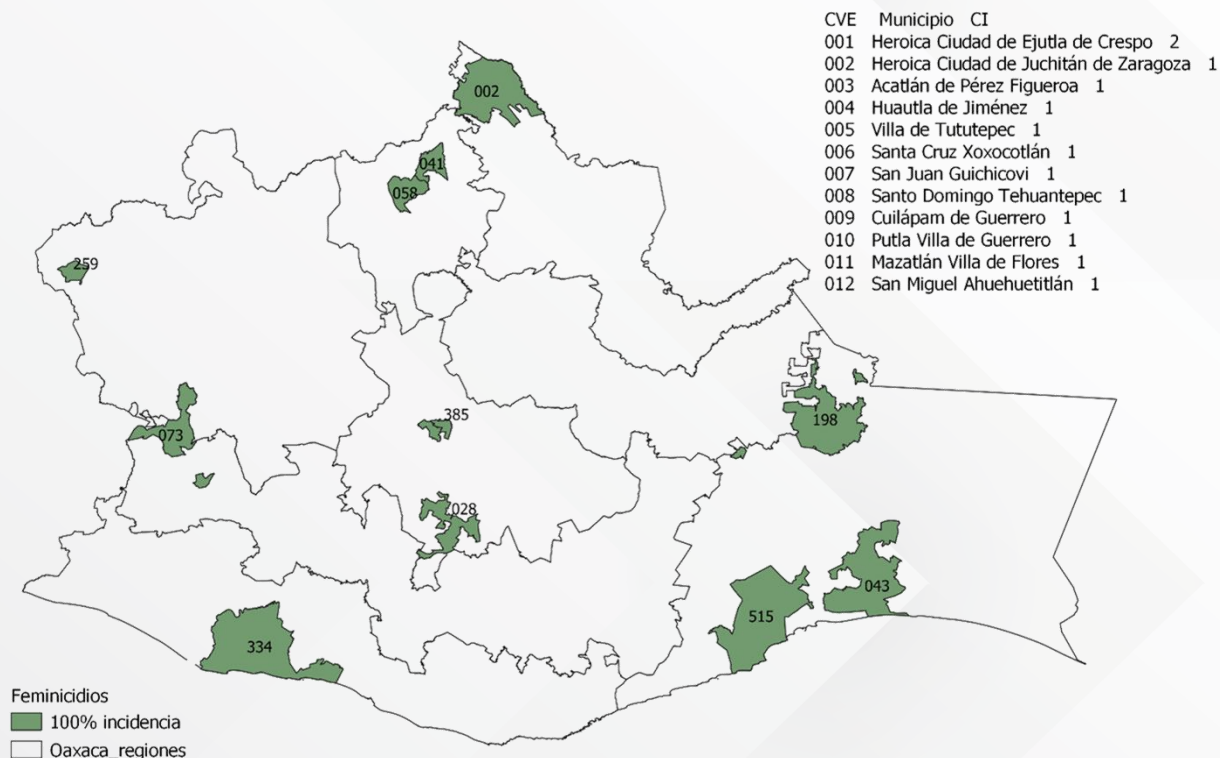
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis municipal

A nivel municipal, en el tercer trimestre de 2021, 12 municipios concentraron el 100% de la incidencia estatal, destacando el municipio de la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo que registró 2 carpeta de investigación y con la tasa más alta por cada 100 mil habitantes el municipio de San Miguel Ahuehuetitlán con 72.20.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que abrieron carpetas de investigación por feminicidio:

Mapa 4. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por feminicidio.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

HOMICIDIO CULPOSO

Análisis nacional

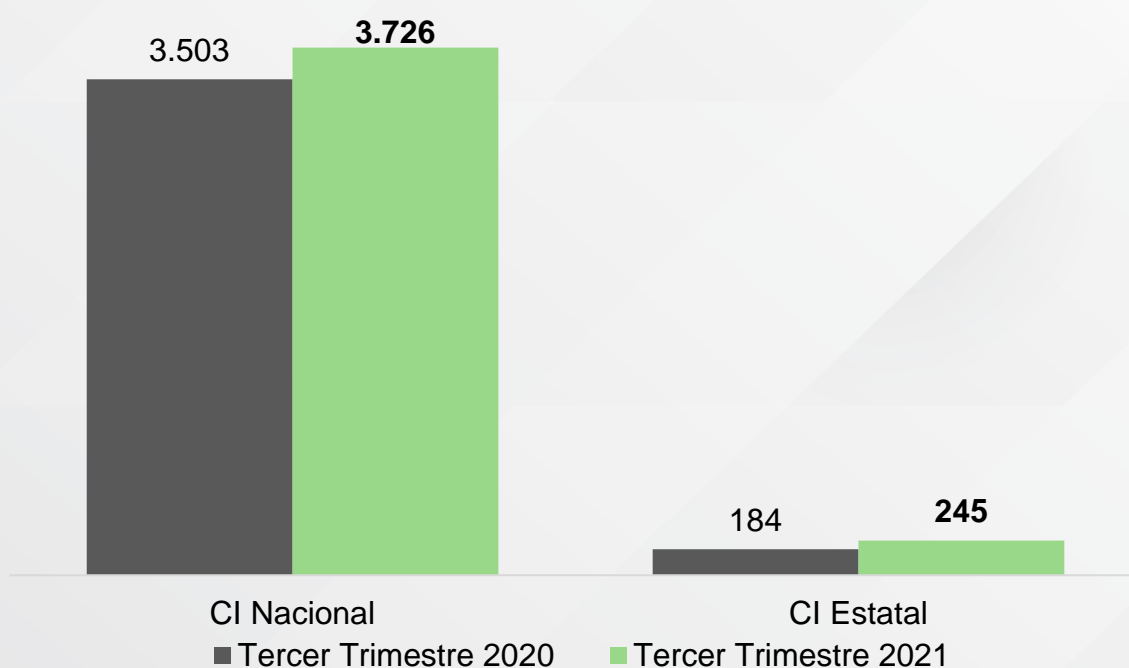
A nivel nacional, para el tercer trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de homicidio culposo aumentó 5.42% respecto al mismo periodo de 2020, de 2.76 a 2.91. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 3,726, 6.37% más que las registradas en el mismo periodo en 2020 (3,503).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas aumentó 32.50% respecto al mismo periodo en 2020, de 4.46 a 5.91, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 2 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es mayor en 103.27% a la nacional.

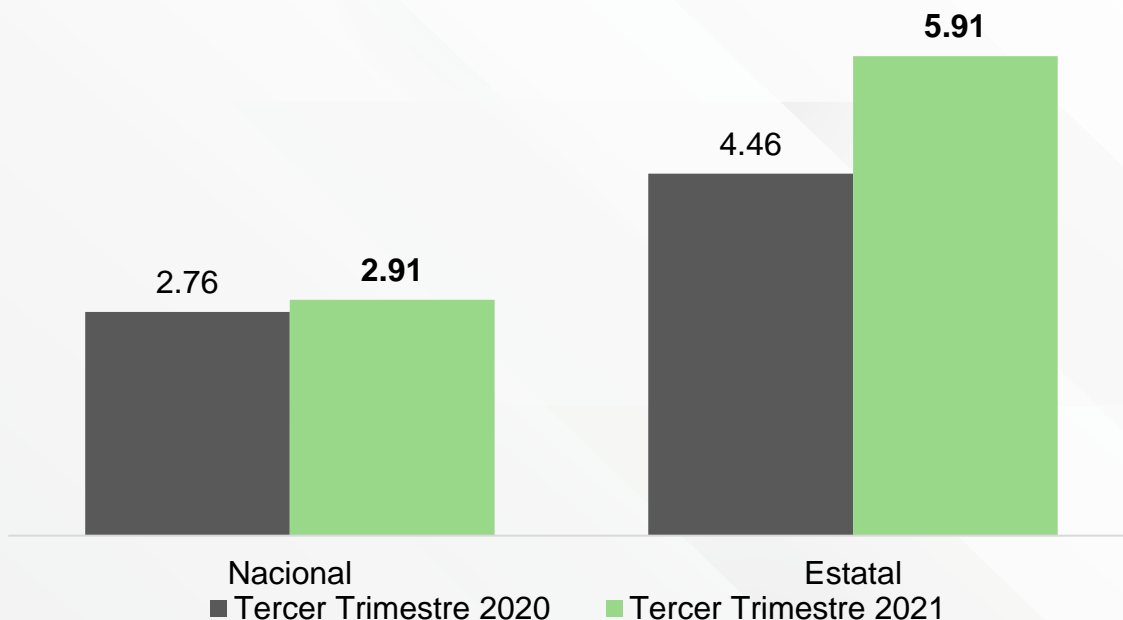
Por otro lado, el número de carpetas de investigación aumentó 33.15% pasando de 184 en el tercer trimestre de 2020 a 245 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 2 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 6.58% del total nacional.

Gráfico 5. Registro de carpetas de investigación (CI) por homicidio culposo



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Gráfico 6. Tasa por cada 100,000 habitantes de homicidio culposo.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de homicidios culposos:

Tabla 3. Distribución de las modalidades de la comisión de homicidios culposos.

Modalidad	T3 2020	T3 2021	T3 2020 en %	T3 2021 en %
Con arma blanca	0	1	0.00%	0.41%
Con arma de fuego	4	4	2.17%	1.63%
Con otro elemento	78	79	42.39%	32.24%
En accidente de tránsito	92	118	50.00%	48.16%
No especificado	10	43	5.43%	17.55%

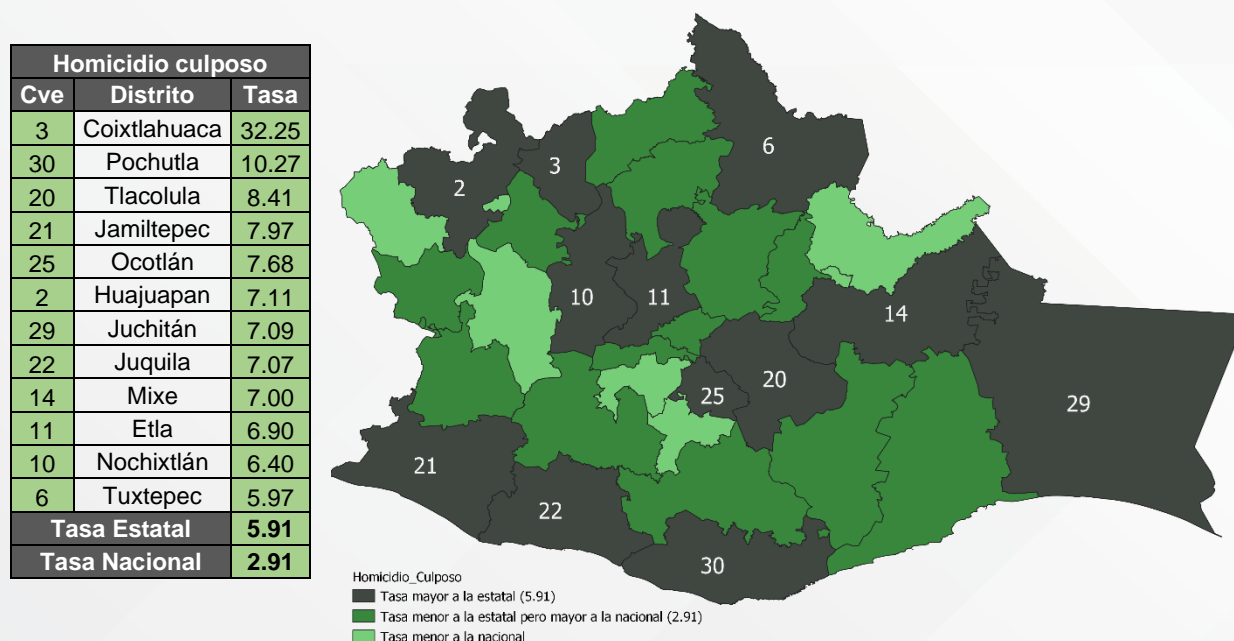
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 12 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la estatal (5.91), destacando los distritos de Coixtlahuaca (32.25), Pochutla (10.27) y Tlacolula (8.41).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a homicidios culposos:

Mapa 5. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de homicidio culposo.



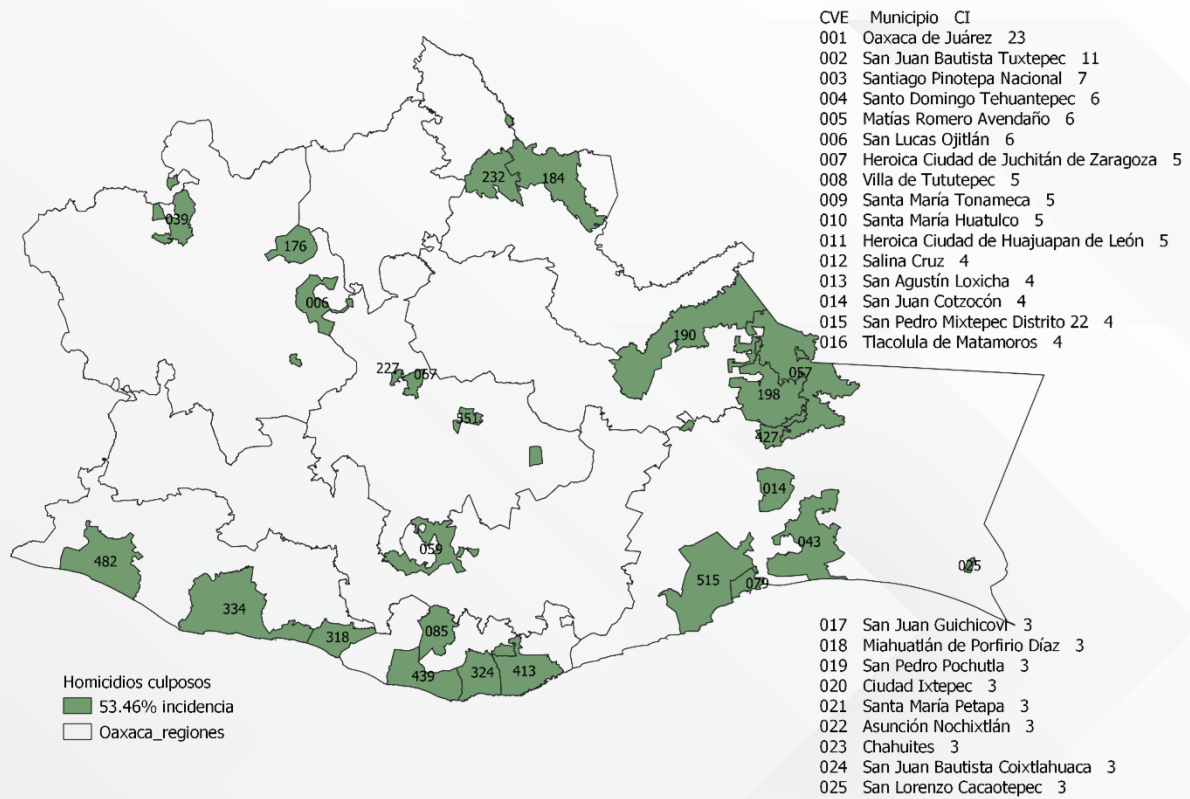
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis municipal

A nivel municipal, en el tercer trimestre de 2021, 23 municipios concentraron el 51.02% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 23 carpetas de investigación y Cosoaltepec registró la tasa más alta con 142.86 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de carpetas de investigación:

Mapa 6. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por homicidio culposo.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

SECUESTRO²

Análisis nacional

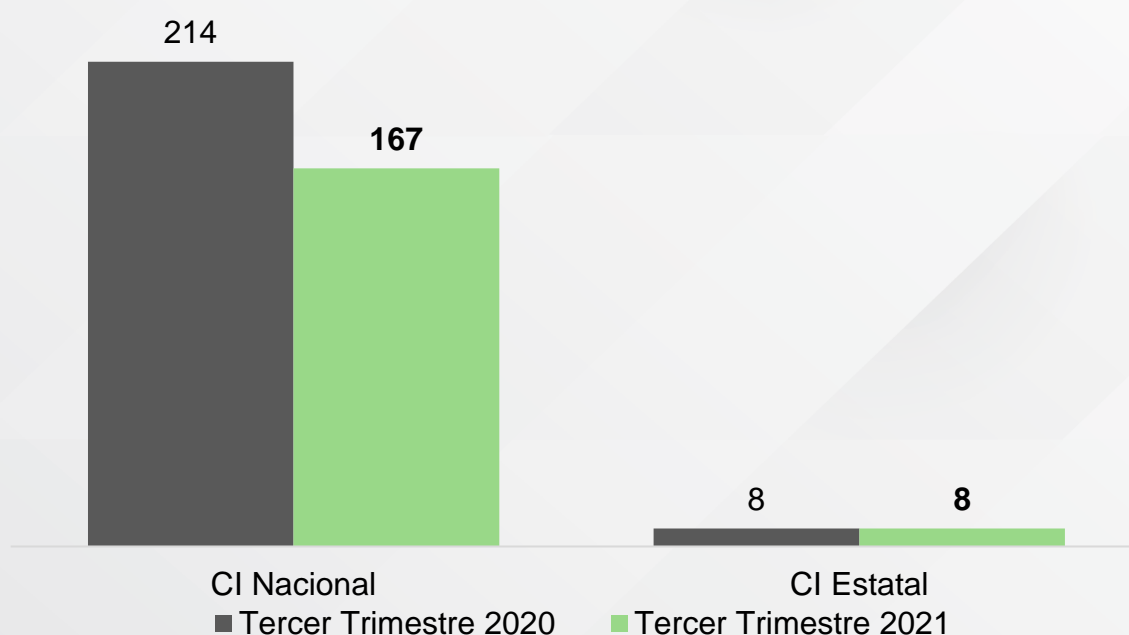
A nivel nacional, para el tercer trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de secuestro disminuyó 22.66% respecto al mismo periodo de 2020, de 0.17 a 0.13. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 167, 21.96% menos que las registradas en el mismo periodo en 2020 (214).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas disminuyó 0.49% respecto al mismo periodo en 2020, de 0.194 a 0.193, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 6 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 48.09% a la nacional.

Por otro lado, el número de carpetas de investigación se mantuvo igual, registrando 8 CI en el tercer trimestre de 2020 y 8 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 4 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 4.79% del total nacional.

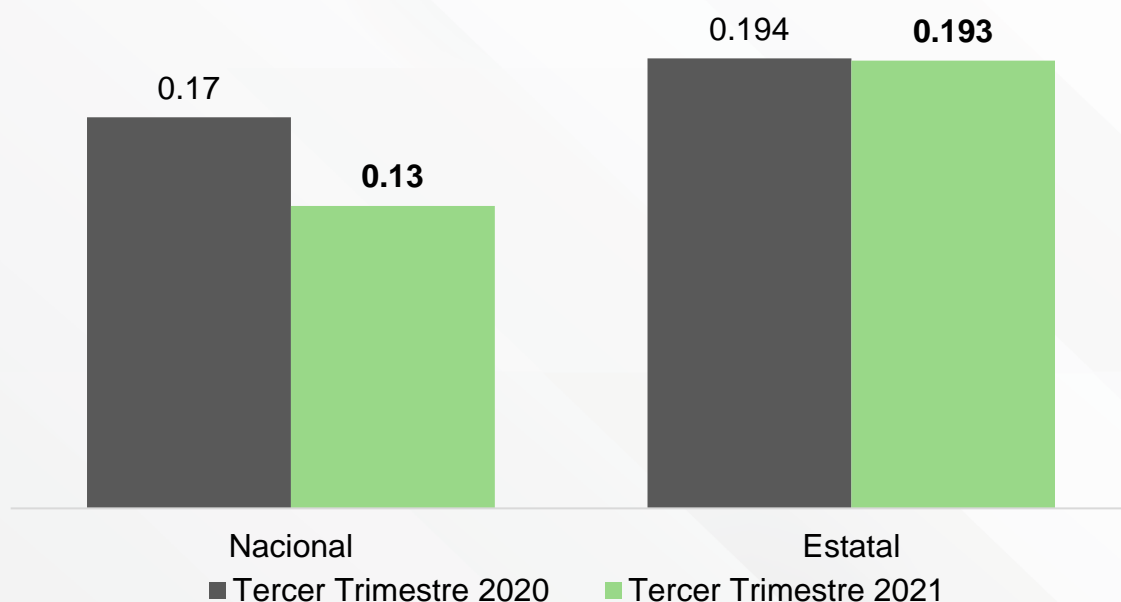
Gráfico 7. Registro de carpetas de investigación (CI) por secuestro



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

² Para el análisis de este delito se consideraron datos del fuero común.

Gráfico 8. Tasa por cada 100,000 habitantes de secuestro



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades en la comisión de secuestros:

Tabla 4. Distribución de las modalidades de la comisión de secuestros.

Modalidad	T3 2020	T3 2021	T3 2020 en %	T3 2021 en %
Otro tipo de secuestros	0	0	0.00%	0.00%
Secuestro con calidad de rehén	0	0	0.00%	0.00%
Secuestro exprés	0	2	0.00%	25.00%
Secuestro extorsivo	7	5	100.00%	62.50%
Secuestro para causar daño	0	1	0.00%	12.50%

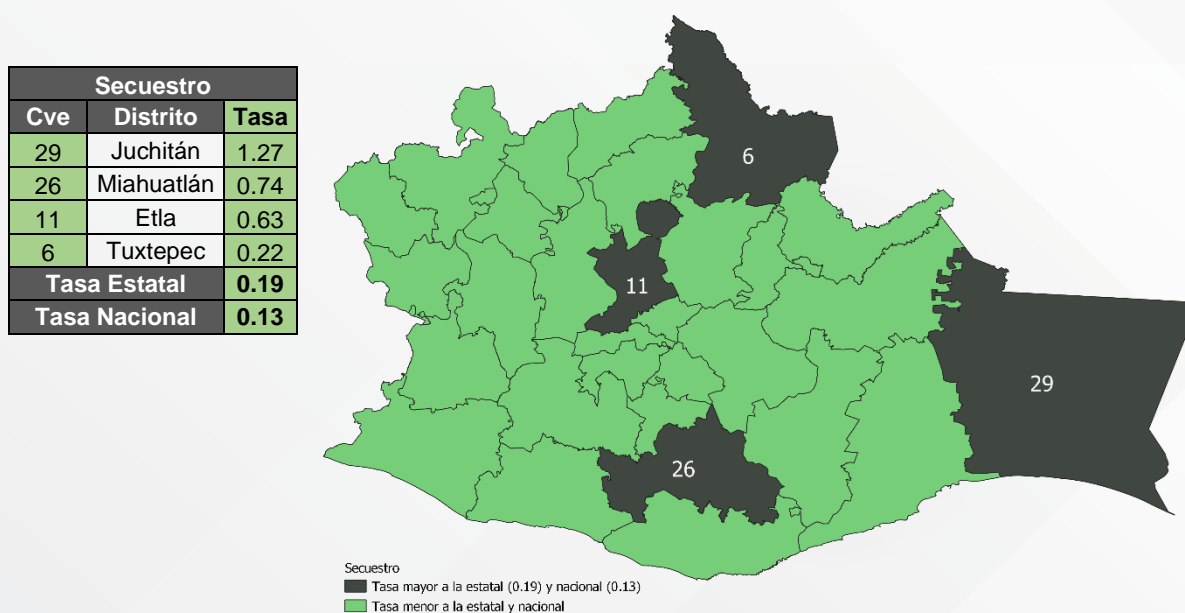
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 4 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la estatal (0.19), destacando los distritos de Juchitán (1.27), Miahuatlán (0.74) y Etna (0.63).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a secuestros:

Mapa 7. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por delito de secuestro.



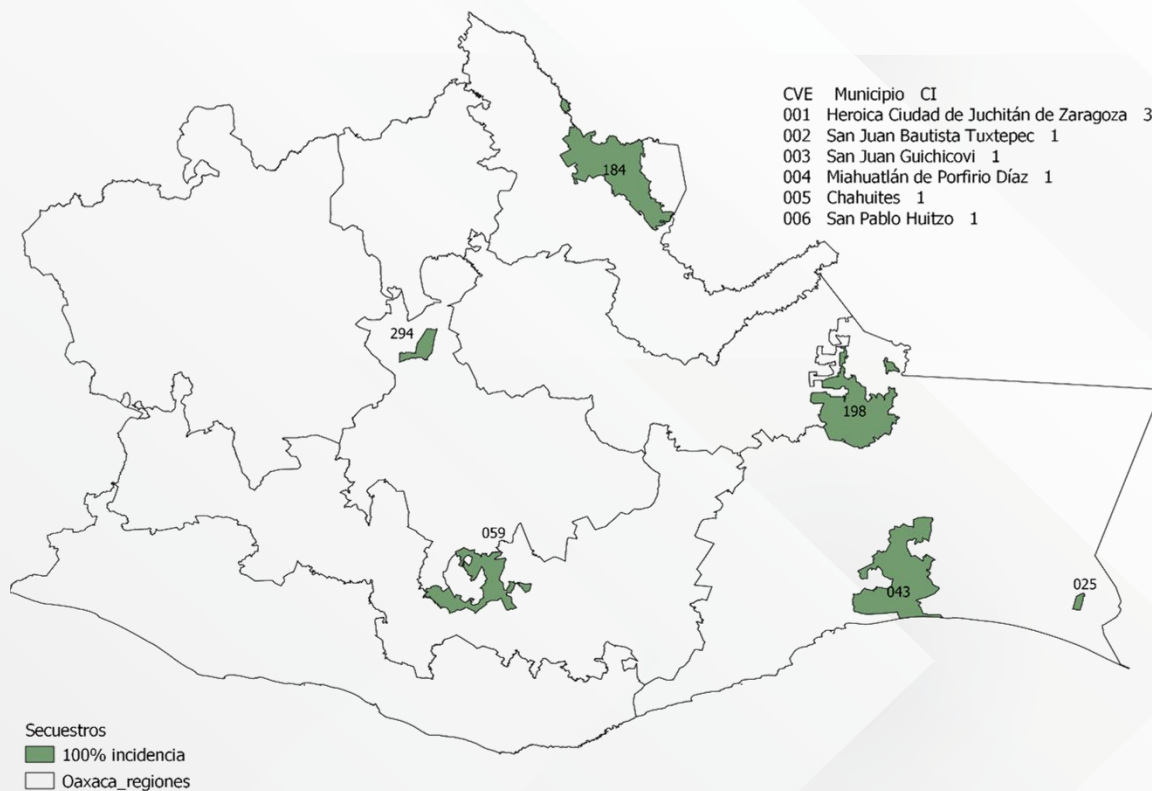
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis municipal

A nivel municipal, en el tercer trimestre de 2021, 6 municipios concentraron el 100% de la incidencia estatal, destacando el municipio de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza que registró 3 carpetas de investigación y San Pablo Huitzo la tasa más alta con 14.89 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que abrieron carpetas de investigación por secuestro:

Mapa 8. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por secuestro.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.



EXTORSIÓN

Análisis nacional

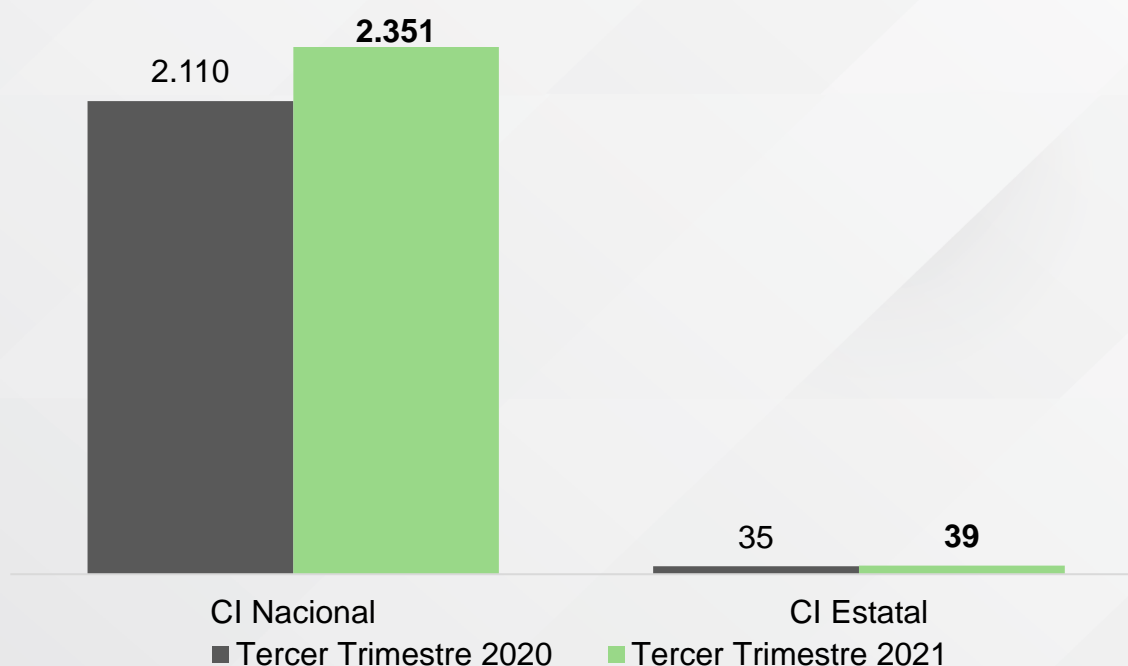
A nivel nacional, para el tercer trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de extorsión aumentó 10.43% respecto al mismo periodo de 2020, de 1.66 a 1.83. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 2,351, 11.42% más que las registradas en el mismo periodo en 2020 (2,110).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas aumentó 10.89% respecto al mismo periodo en 2020, de 0.85 a 0.94, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 18 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 48.72% a la nacional.

Por otro lado, el número de carpetas de investigación aumentó 11.43% pasando de 35 en el tercer trimestre de 2020 a 39 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 12 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 1.66% del total nacional.

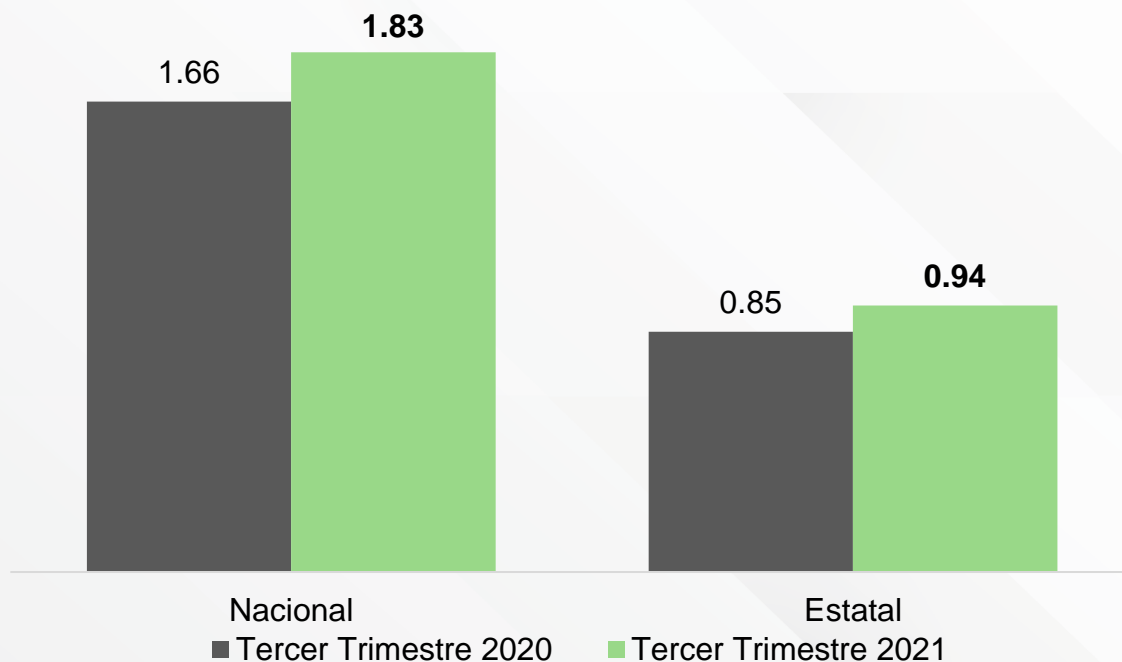
Gráfico 9. Registro de carpetas de investigación por extorsión.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.



Gráfico 10. Tasa por cada 100,000 habitantes de extorsión.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis distrital

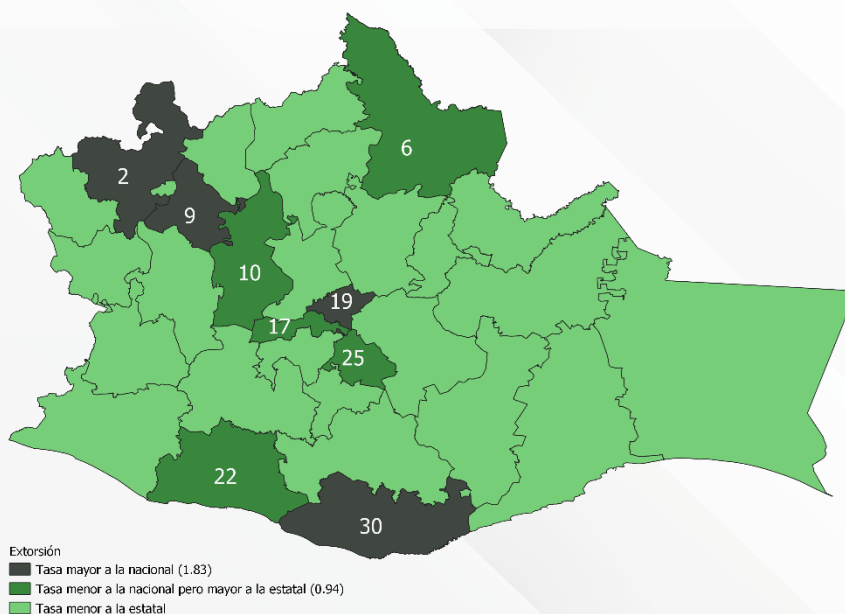
De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 4 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la nacional (1.83), destacando los distritos de Teposcolula (2.83), Huajuapán (2.59) y Pochutla (2.23).



A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a extorsiones:

Mapa 9. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por delito de extorsión.

Extorsión		
Cve	Distrito	Tasa
9	Teposcolula	2.83
2	Huajuapán	2.59
30	Pochutla	2.23
19	Centro	1.92
Tasa Nacional		1.83
Tasa Estatal		0.94



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

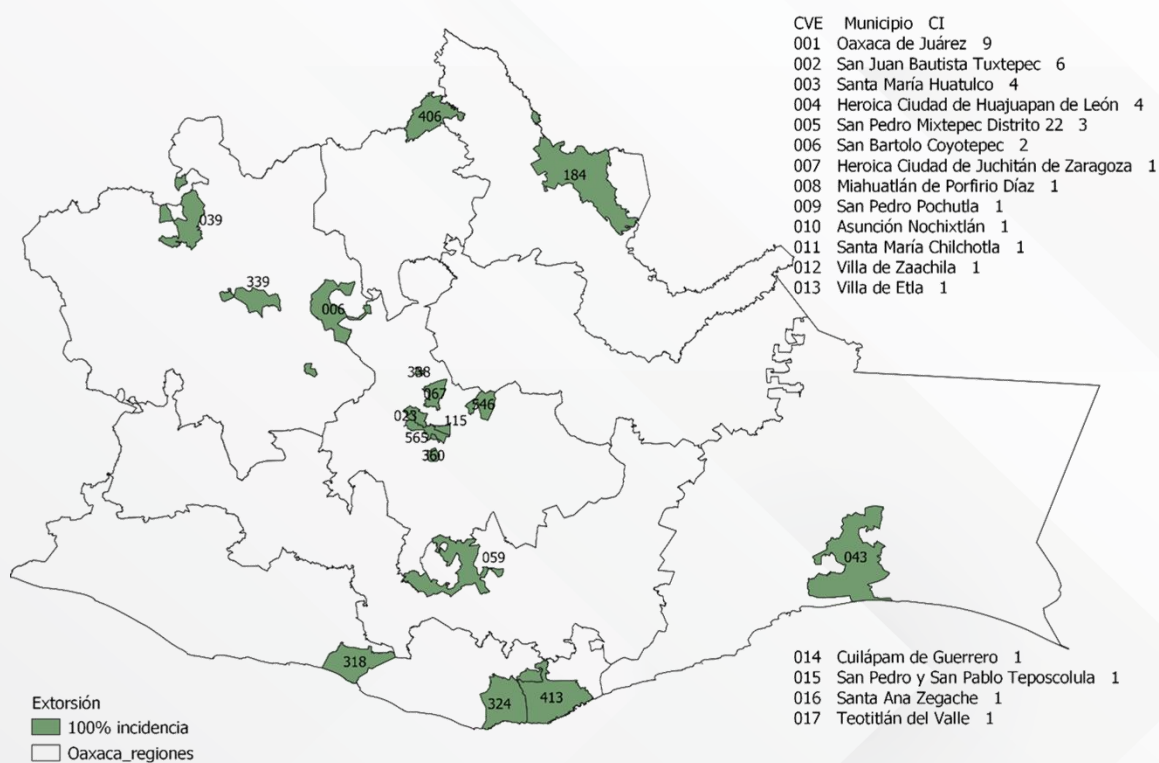
Análisis municipal

A nivel municipal, en el tercer trimestre de 2021, 17 municipios concentraron el 100% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez con 9 carpetas de investigación y Santa Ana Zegache registró la tasa más alta con 25.17 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que abrieron carpetas de investigación por extorsión:



Mapa 10. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por extorsión.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

ROBO CON VIOLENCIA

Análisis nacional

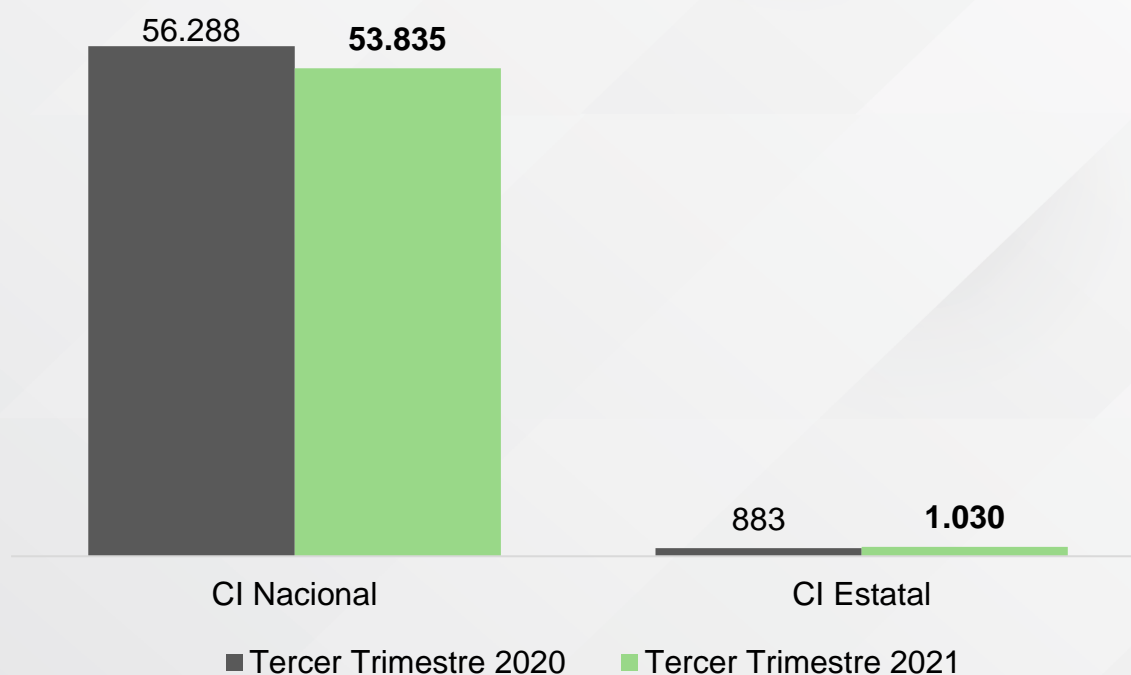
A nivel nacional, para el tercer trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de robo con violencia disminuyó 5.21% respecto al mismo periodo de 2020, de 44.29 a 41.98. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 53,835, 4.36% menos que las registradas en el mismo periodo en 2020 (56,288).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas aumentó 16.08% respecto al mismo periodo en 2020, de 21.39 a 24.83, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 17 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 40.86% a la nacional.

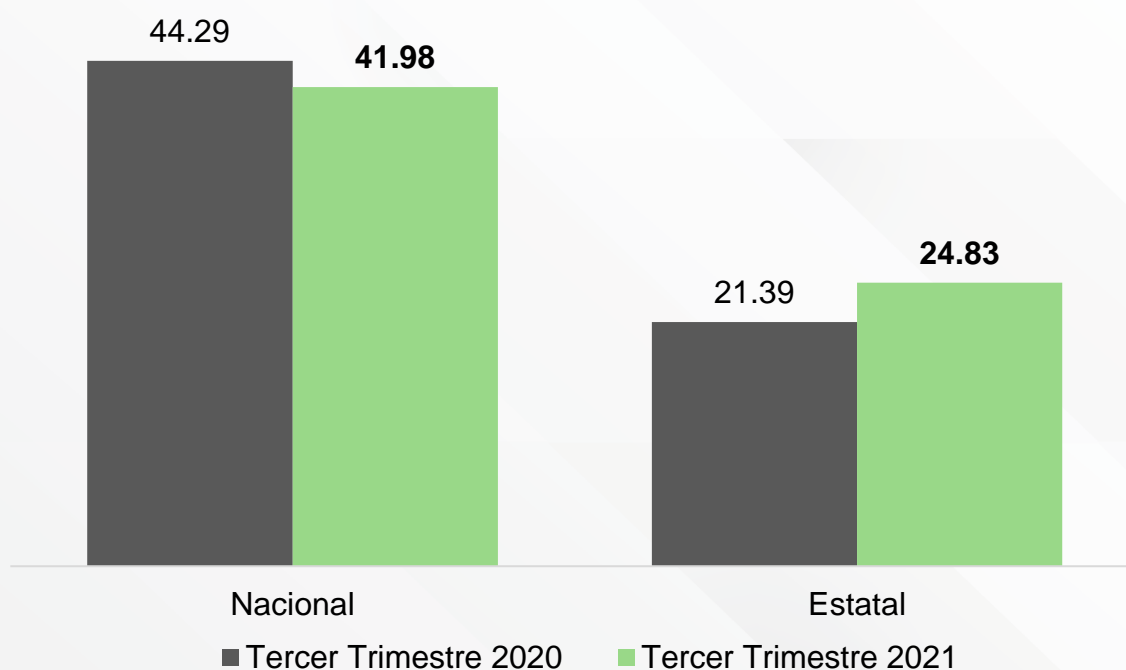
Por otro lado, el número de carpetas de investigación aumentó 16.65% pasando de 883 en el tercer trimestre de 2020 a 1,030 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 12 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 1.91% del total nacional.

Gráfica 11. Registro de carpetas de investigación por robo con violencia.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Gráfica 12. Tasa por cada 100,000 habitantes de robo con violencia.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de robos con violencia:

Tabla 5. Distribución de las modalidades de la comisión de robos con violencia.

Modalidad	T3 2020	T3 2021	T3 2020 en %	T3 2021 en %
Con violencia	684	848	77.46%	82.33%
Robo de cables, tubos y otros objetos destinados a servicios públicos Con violencia	0	0	0.00%	0.00%
Robo de coche de 4 ruedas Con violencia	99	72	11.21%	6.99%
Robo de embarcaciones pequeñas y grandes Con violencia	0	0	0.00%	0.00%
Robo de herramienta industrial o agrícola Con violencia	2	1	0.23%	0.10%
Robo de motocicleta Con violencia	96	108	10.87%	10.49%
Robo de tractores Con violencia	2	1	0.23%	0.10%

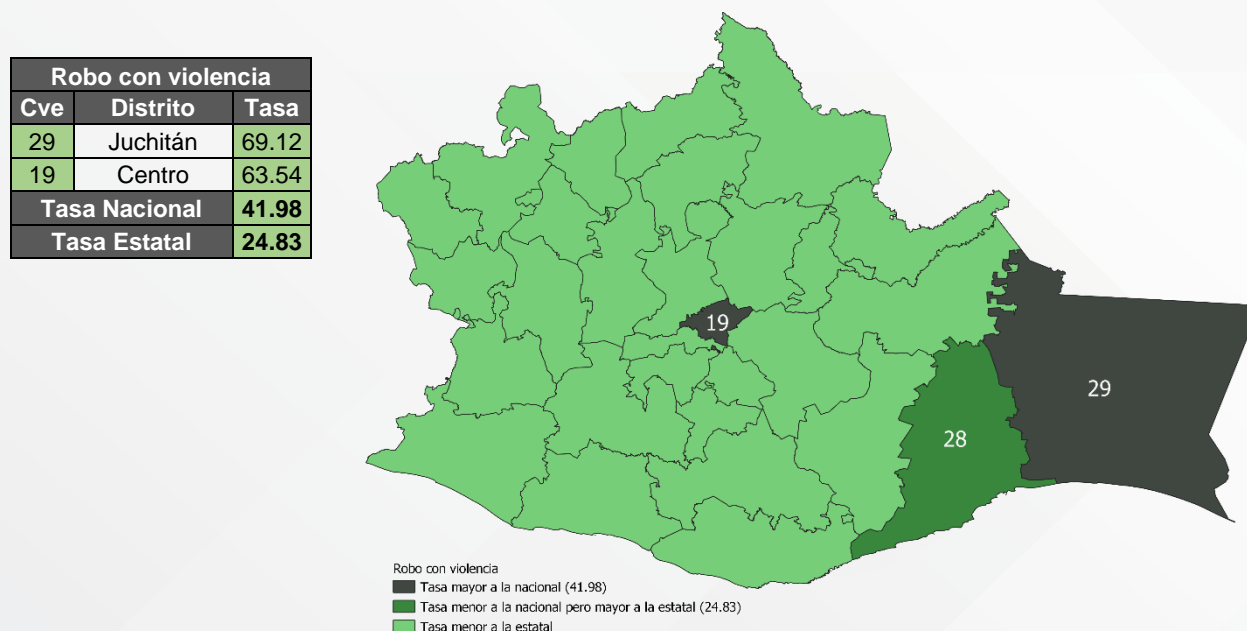
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 2 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la nacional (41.98): Sola de Vega (14.07), Juchitán (69.12) y Centro (63.54).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a robos con violencia:

Mapa 11. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de robo con violencia.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis municipal

A nivel municipal, en el tercer trimestre de 2021, los 3 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 50.97% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 287 carpetas de investigación y Ciudad Ixtepec registró la tasa más alta con 427.37 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:

Mapa 12. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por robo con violencia.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.



ROBO DE VEHÍCULO

Análisis nacional

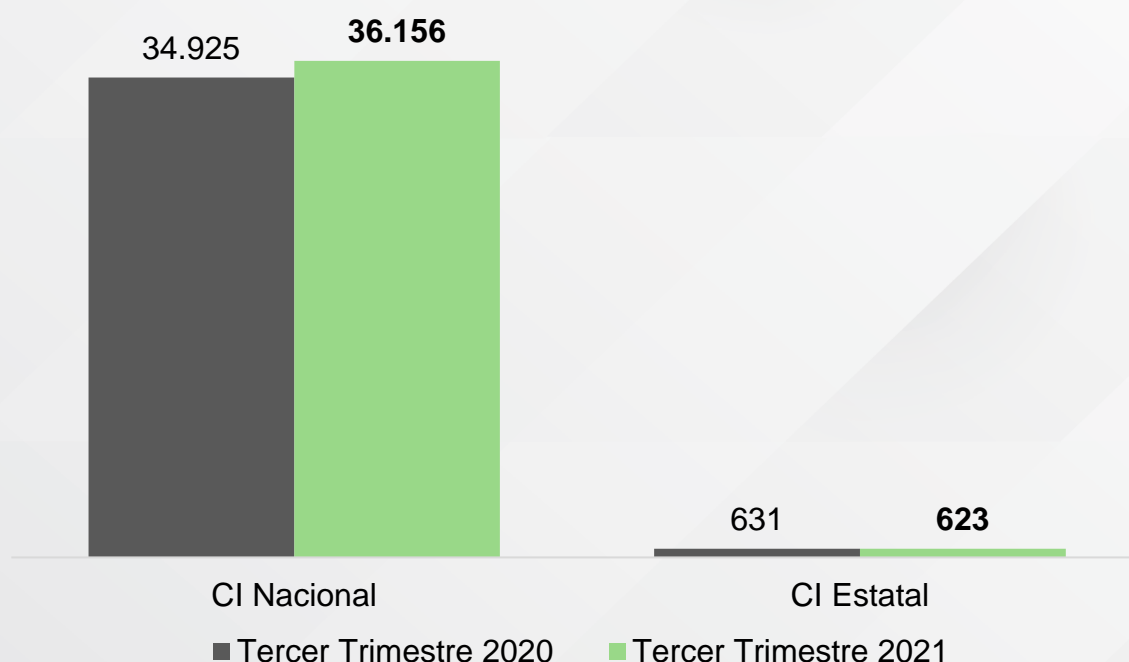
A nivel nacional, para el tercer trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de robo de vehículos aumentó 2.61% respecto al mismo periodo de 2020, de 27.48 a 28.20. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 36,156, 3.52% más que las registradas en el mismo periodo en 2020 (34,925).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas disminuyó 1.75% respecto al mismo periodo en 2020, de 15.29 a 15.02, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 24 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 46.73% a la nacional.

Por otro lado, el número de carpetas de investigación disminuyó 1.27% pasando de 631 en el tercer trimestre de 2020 a 623 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 19 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 1.72% del total nacional.

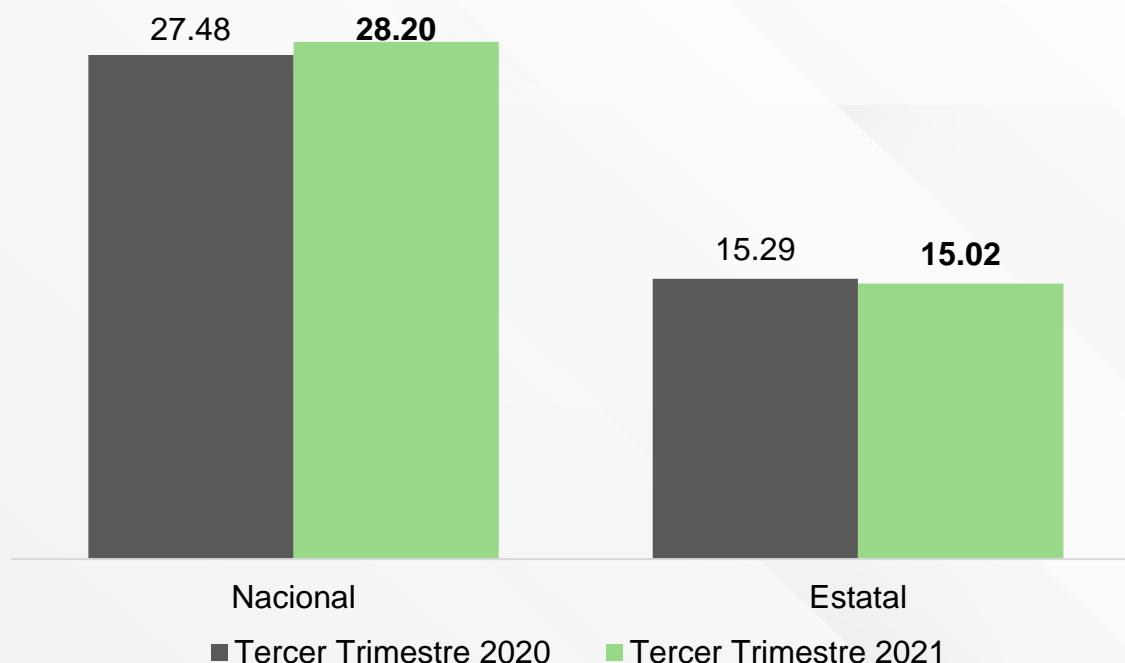
Gráfico 13. Registro de carpetas de investigación por robo de vehículo.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.



Gráfico 14. Tasa por cada 100,000 habitantes de robo de vehículo.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de robo de vehículo:

Tabla 6. Distribución de las modalidades de la comisión de robo de vehículo.

Modalidad	T3 2020	T3 2021	T3 2020 en %	T3 2021 en %
Robo de coche de 4 ruedas Con violencia	99	72	15.69%	11.56%
Robo de coche de 4 ruedas Sin violencia	191	154	30.27%	24.72%
Robo de embarcaciones pequeñas y grandes Con violencia	0	0	0.00%	0.00%
Robo de embarcaciones pequeñas y grandes Sin violencia	0	0	0.00%	0.00%
Robo de motocicleta Con violencia	96	108	15.21%	17.34%
Robo de motocicleta Sin violencia	245	289	38.83%	46.39%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

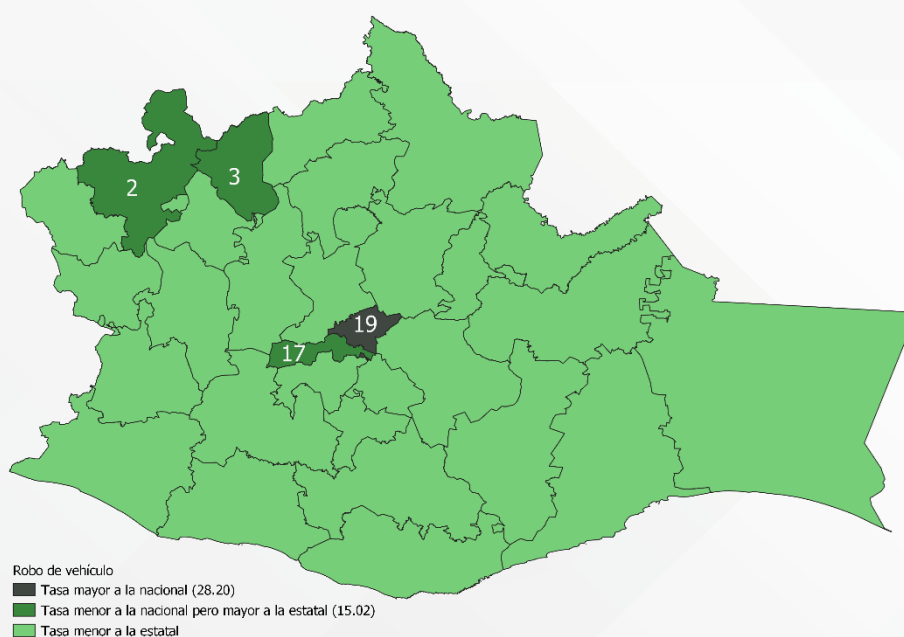
Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 4 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la estatal (15.02), destacando el distrito Centro (48.70), Coixtlahuaca (21.50) y Huajuapán (18.11).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a robo de vehículos:

Mapa 13. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de robo de vehículo.

Robo de vehículos		
Cve	Distrito	Tasa
19	Centro	48.70
3	Coixtlahuaca	21.50
2	Huajuapán	18.11
17	Zaachila	17.56
Tasa Nacional		28.20
Tasa Estatal		15.02



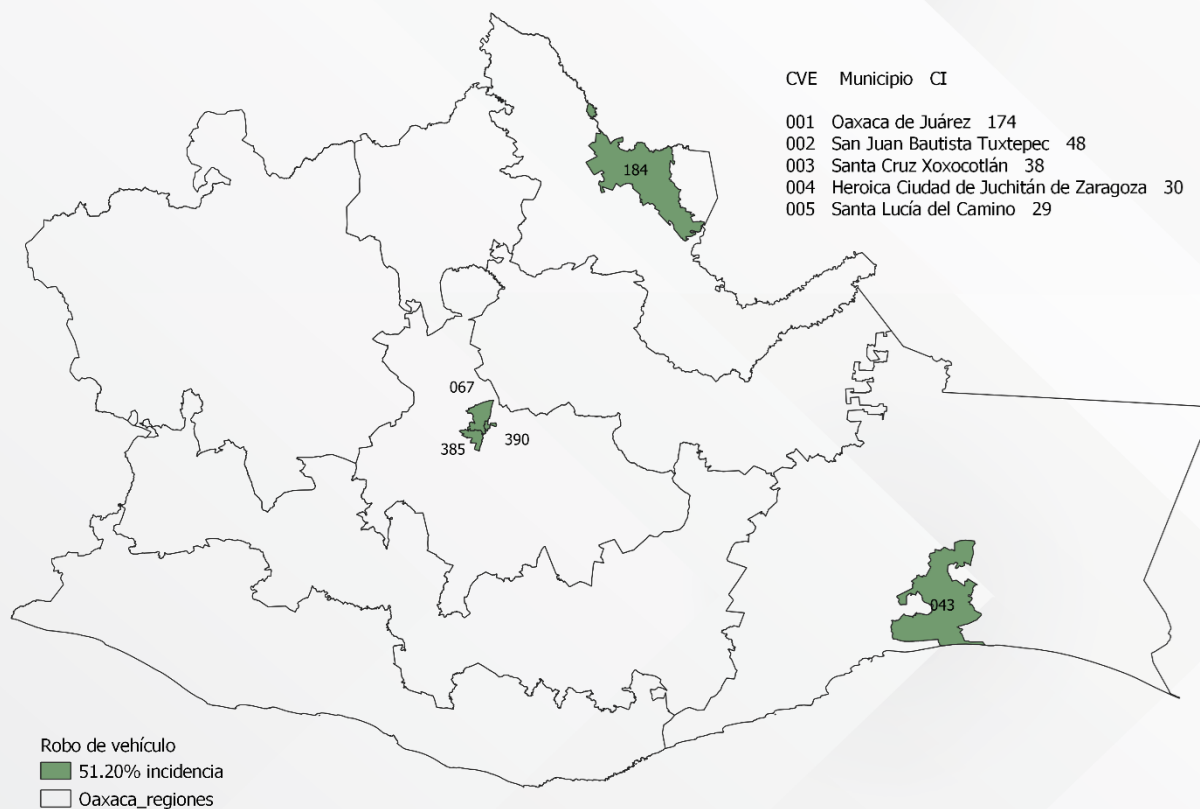
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis municipal

A nivel municipal, en el tercer trimestre de 2021, los 5 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 51.20% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 174 carpetas de investigación y Santiago Ihuatlán Plumas registró la tasa más alta con 201.61 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:

Mapa 14. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por robo de vehículo.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

ROBO A CASA HABITACIÓN

Análisis nacional

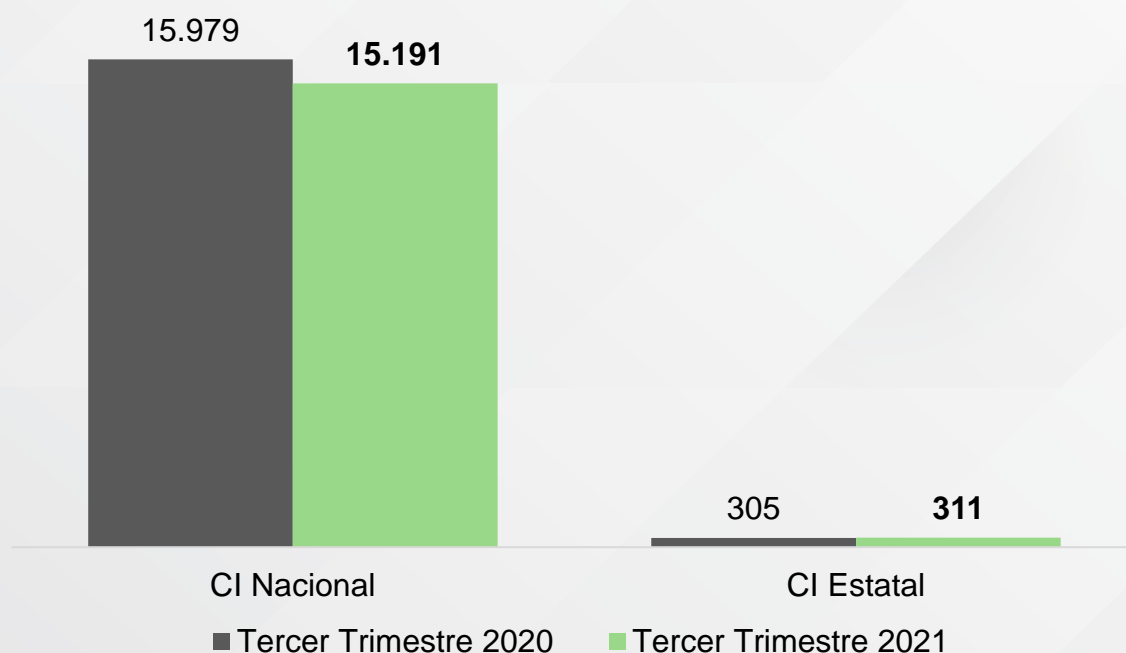
A nivel nacional, para el tercer trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de robo a casa habitación disminuyó 5.78% respecto al mismo periodo de 2020, de 12.57 a 11.85. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 15,191, 4.93% menos que las registradas en el mismo periodo en 2020 (15,979).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas aumentó 1.47% respecto al mismo periodo en 2020, de 7.39 a 7.50, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 24 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 36.71% a la nacional.

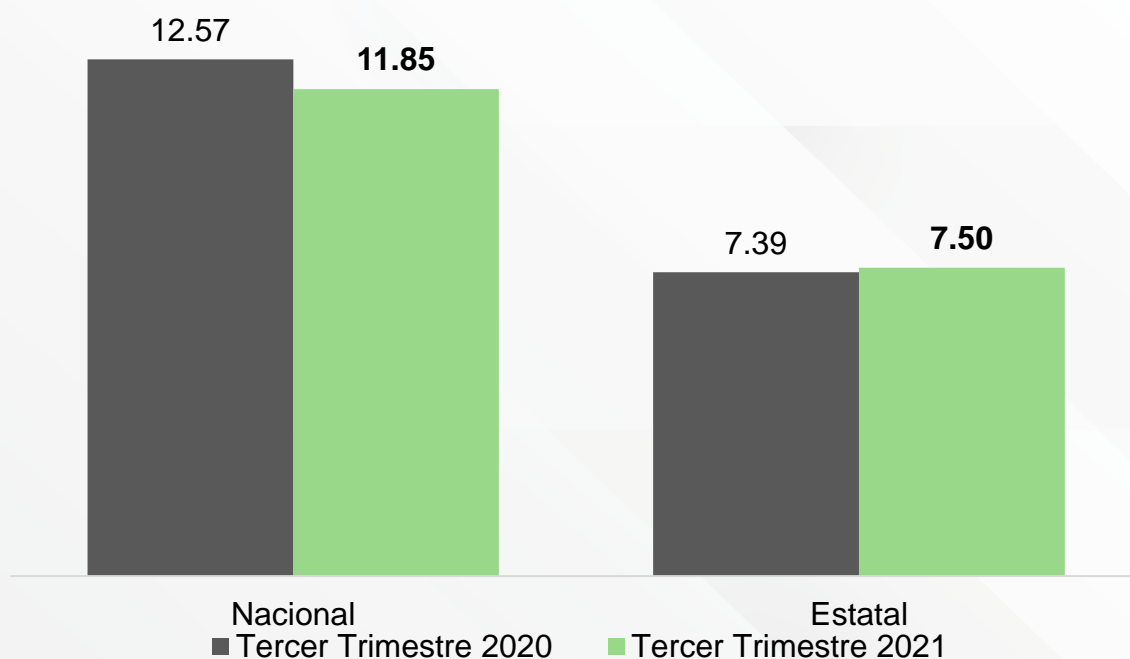
Por otro lado, el número de carpetas de investigación aumentó 1.97% pasando de 305 en el tercer trimestre de 2020 a 311 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 21 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 2.05% del total nacional.

Gráfico 15. Registro de carpetas de investigación por robo a casa habitación.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

Gráfico 16. Tasa por cada 100,000 habitantes de robo a casa habitación.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de robo a casa habitación:

Tabla 7. Distribución de las modalidades de la comisión de robos a casa habitación.

Modalidad	T3 2020	T3 2021	T3 2020 en %	T3 2021 en %
Con violencia	18	23	5.90%	7.40%
Sin violencia	287	288	94.10%	92.60%

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

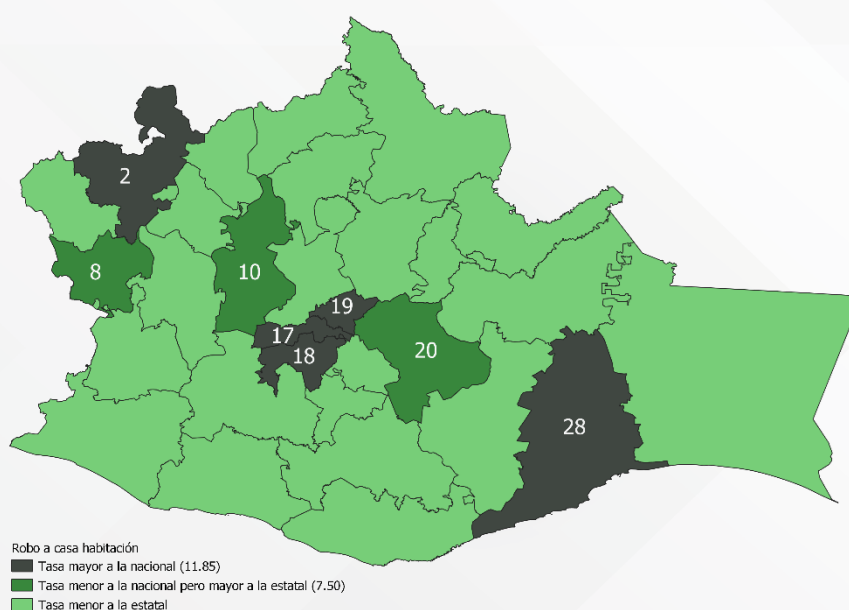
Análisis Distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 5 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la nacional (11.85), destacando el distrito Huajuapán (23.28), Centro (15.17) y Tehuantepec (15.08).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a robos a casa habitación:

Mapa 15. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de robo a casa habitación.

Robo a casa habitación		
Cve	Distrito	Tasa
2	Huajuapán	23.28
19	Centro	15.17
28	Tehuantepec	15.08
18	Zimatlán	14.89
17	Zaachila	12.77
Tasa Nacional		11.85
Tasa Estatal		7.50



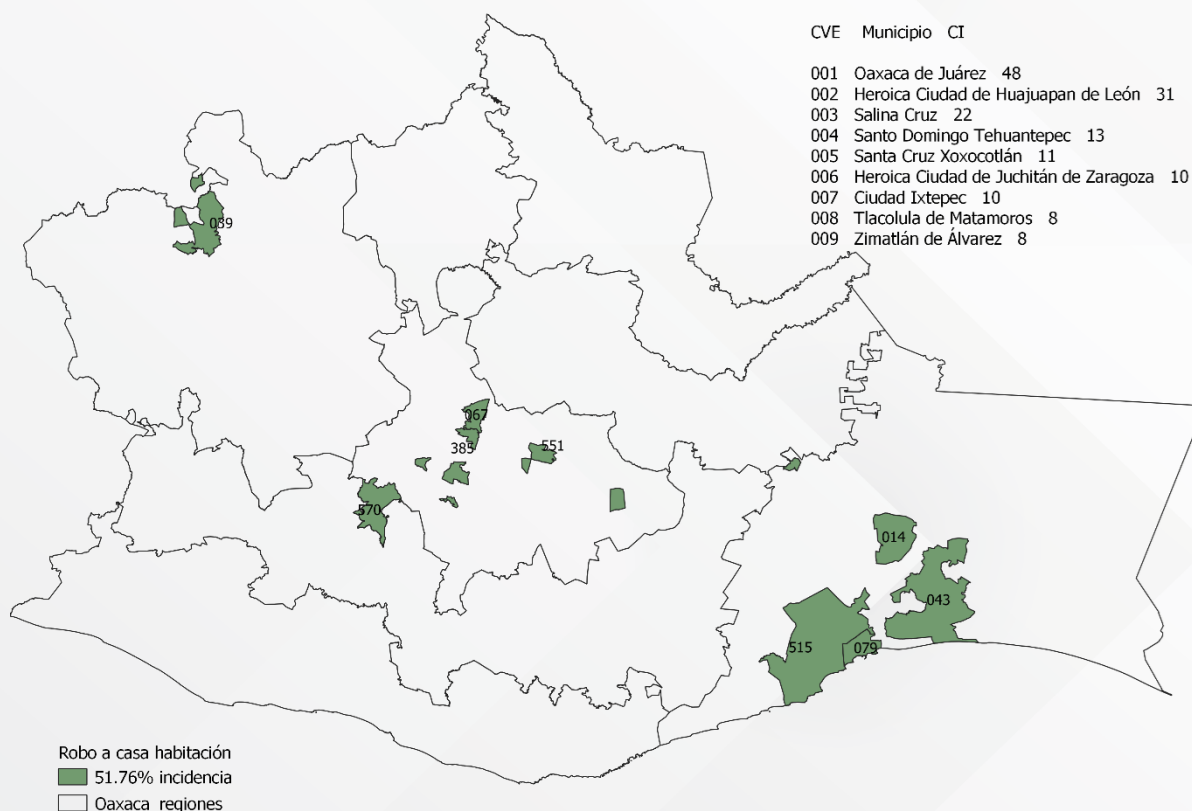
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis municipal

A nivel municipal, en el tercer trimestre de 2021, 9 municipios concentraron el 51.76% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 48 carpetas de investigación y Sitio de Xitlapehua registró la tasa más alta con 142.05 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:

Mapa 16. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por robo a casa habitación.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

ROBO A NEGOCIO

Análisis nacional

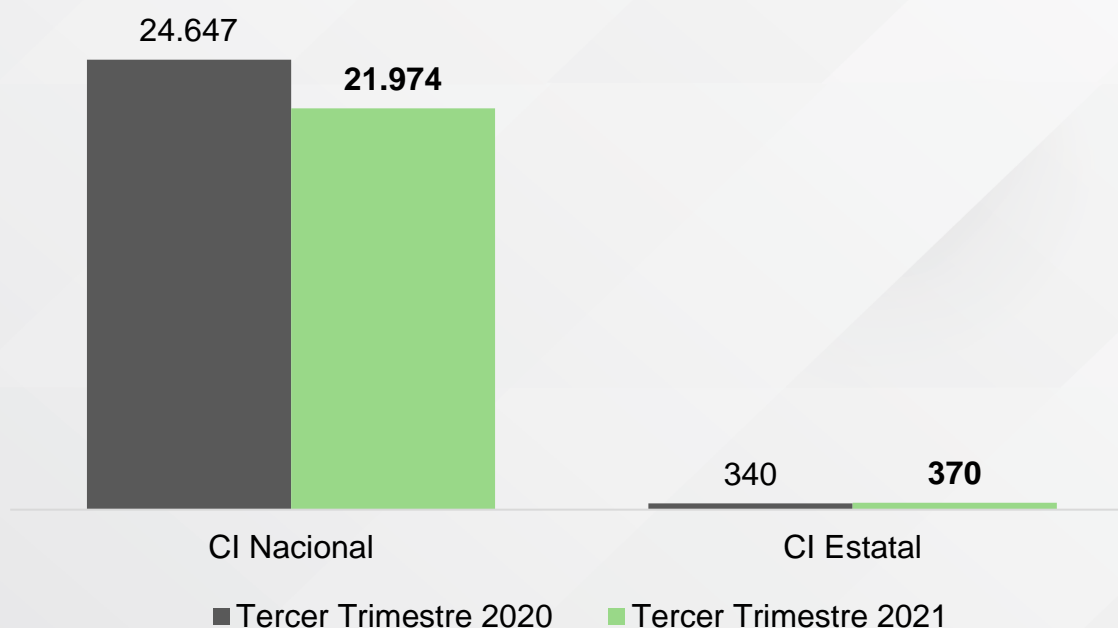
A nivel nacional, para el tercer trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de robo a negocio disminuyó 11.64% respecto al mismo periodo de 2020, de 19.39 a 17.14. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 21,974, 10.85% menos que las registradas en el mismo periodo en 2020 (24,647).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas aumentó 8.29% respecto al mismo periodo en 2020, de 8.24 a 8.92, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 20 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 47.95% a la nacional.

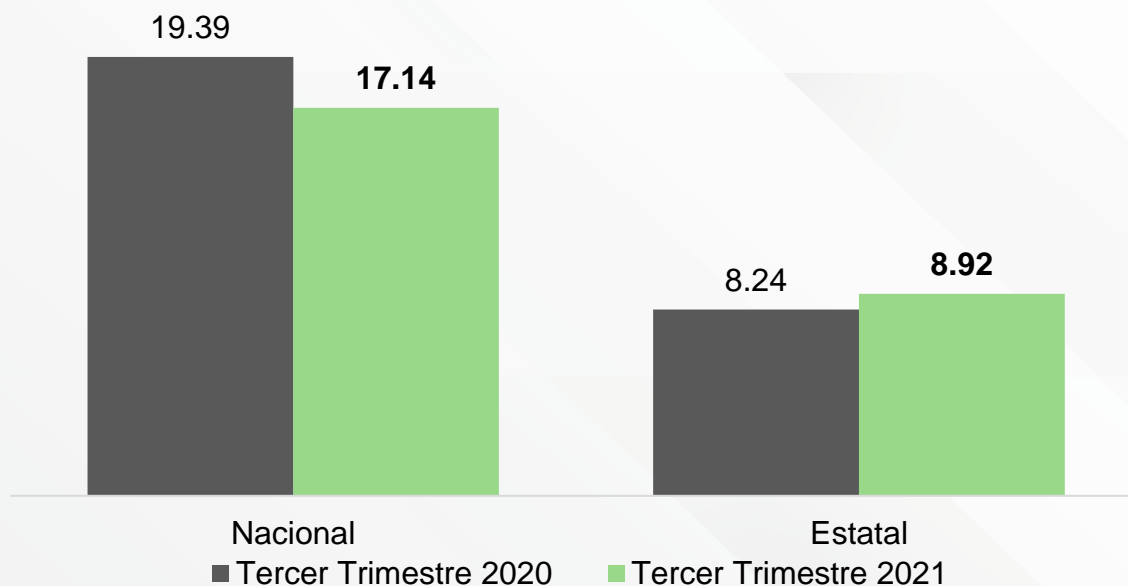
Por otro lado, el número de carpetas de investigación aumentó 8.82% pasando de 340 en el tercer trimestre de 2020 a 370 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 14 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 1.68% del total nacional.

Gráfico 17. Registro de carpetas de investigación por robo a negocio.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

Gráfico 18. Tasa por cada 100,000 habitantes de robo a negocio.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de robo a negocio:

Tabla 8. Distribución de las modalidades de la comisión de robo a negocio.

Modalidad	T3 2020	T3 2021	T3 2020 en %	T3 2021 en %
Con violencia	171	185	50.29%	50.00%
Sin violencia	169	185	49.71%	50.00%

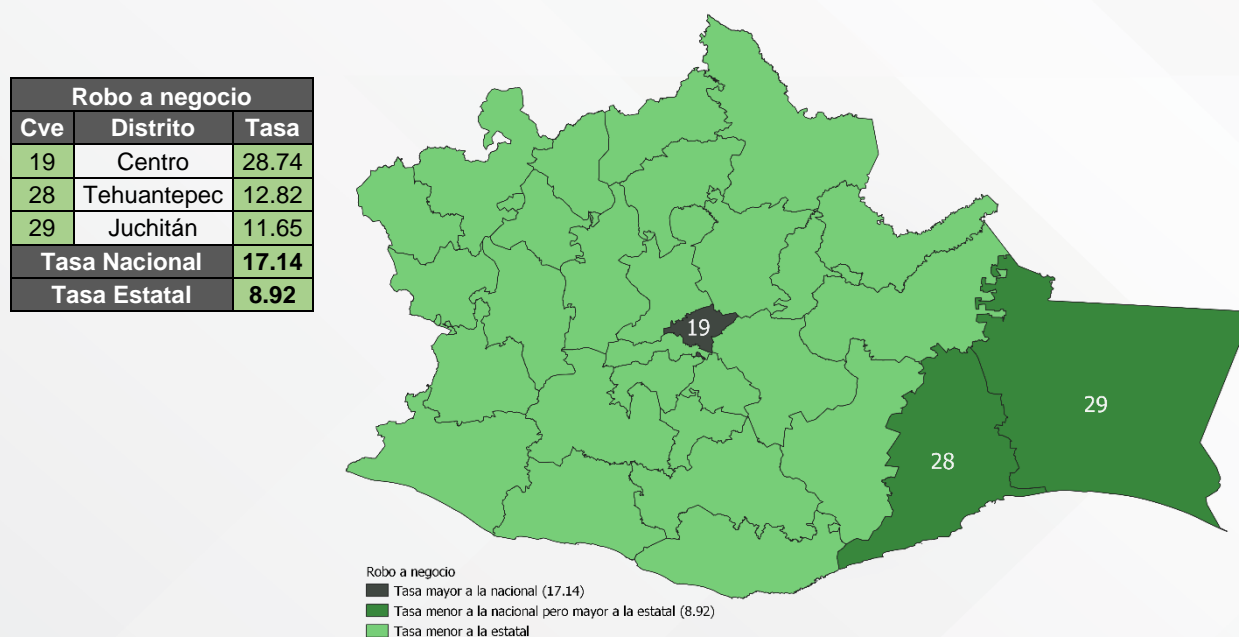
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 3 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la estatal (8.92), destacando el distrito Centro (28.74), Tehuantepec (12.82) y Juchitán (11.65).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a robo a negocios:

Mapa 17. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de robo a negocio.



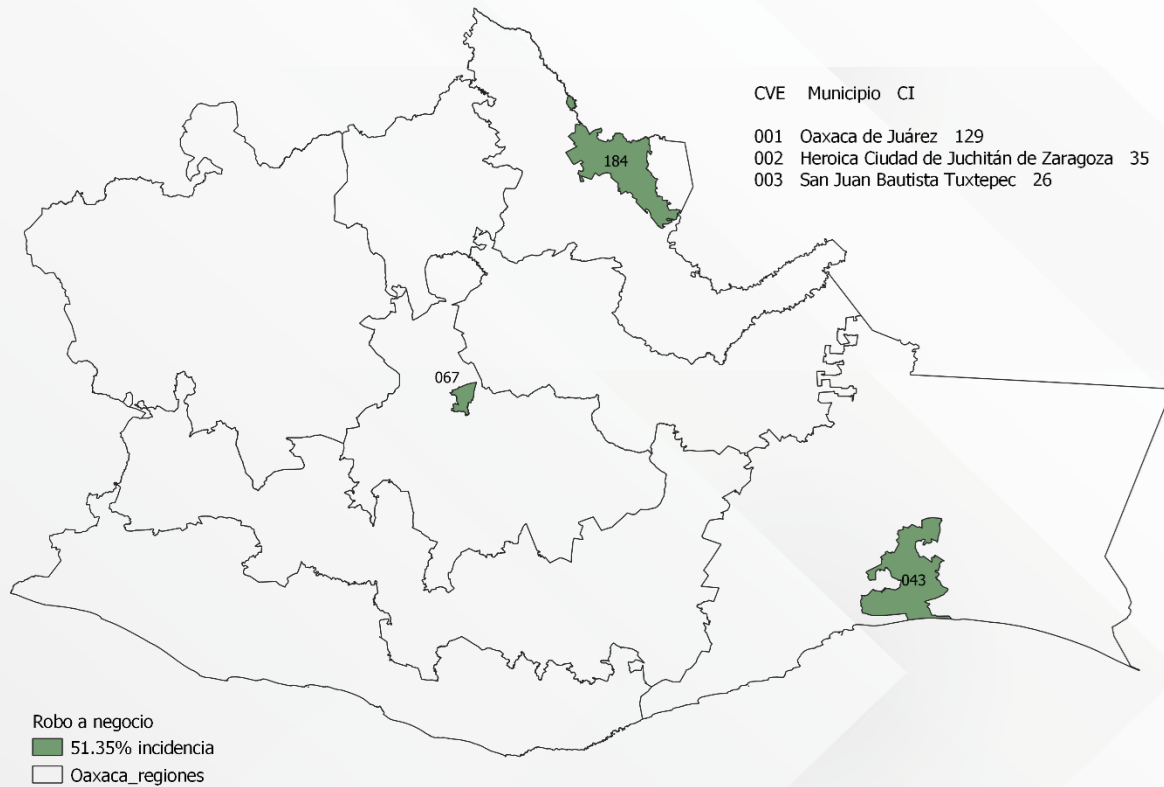
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis municipal

A nivel municipal, en el tercer trimestre de 2021, los 3 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 51.35% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 129 carpetas de investigación y San Miguel Ejutla registró la tasa más alta con 96.25 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:

Mapa 18. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por robo a negocio.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

ROBO A TRANSEÚNTE

Análisis nacional

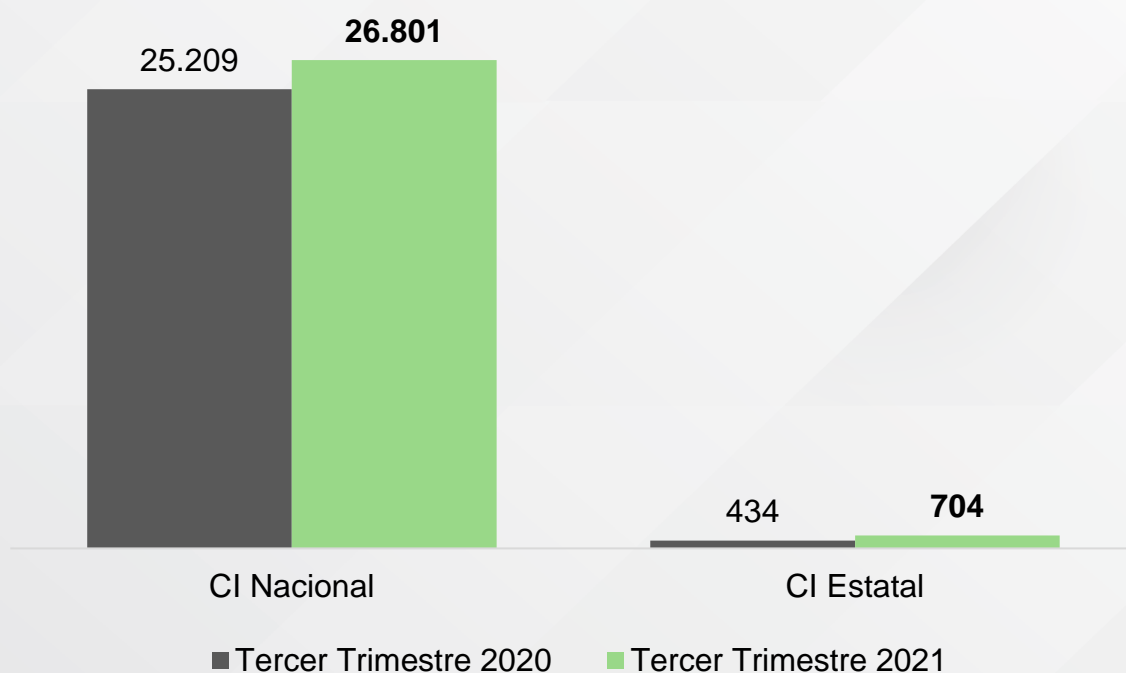
A nivel nacional, para el tercer trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de robo a transeúnte incrementó 5.37% respecto al mismo periodo de 2020, de 19.84 a 20.90. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 26,801, 6.32% más que las registradas en el mismo periodo en 2020 (25,209).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas aumentó 61.42% respecto al mismo periodo en 2020, de 10.51 a 16.97, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 9 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 18.80% a la nacional.

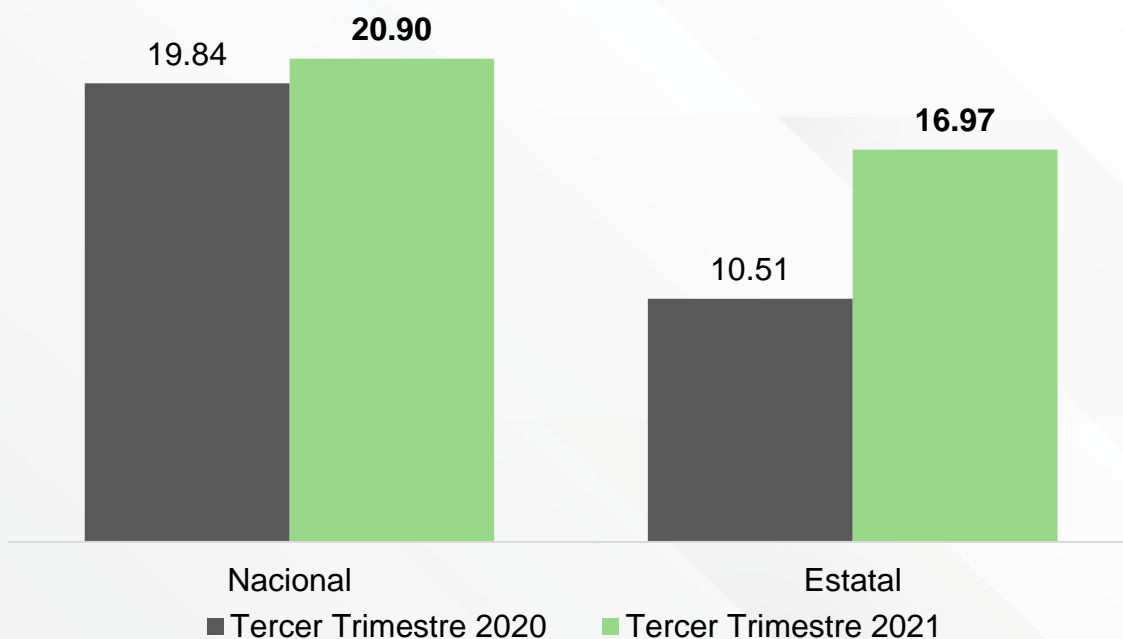
Por otro lado, el número de carpetas de investigación aumentó 62.21% pasando de 434 en el tercer trimestre de 2020 a 704 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 7 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 2.63% del total nacional.

Gráfico 19. Registro de carpetas de investigación por robo a transeúnte



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

Gráfico 20. Tasa por cada 100,000 habitantes de robo a transeúnte



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de robo a transeúnte:

Tabla 9. Distribución de las modalidades de la comisión de robo a transeúnte.

Modalidad	T3 2020	T3 2021	T3 2020 en %	T3 2021 en %
Con violencia	299	463	68.89%	65.77%
Sin violencia	135	241	31.11%	34.23%

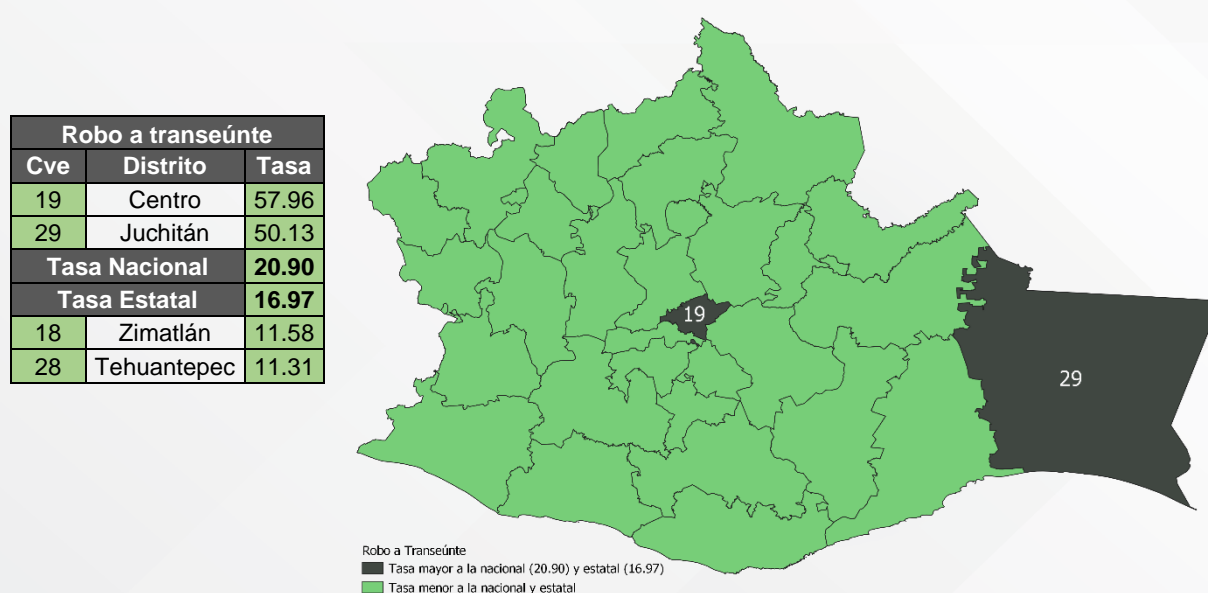
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 2 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la nacional (20.90): el distrito Centro (57.96) y Juchitán (50.13).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a robo a transeúntes:

Mapa 19. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por delito de robo a transeúnte.



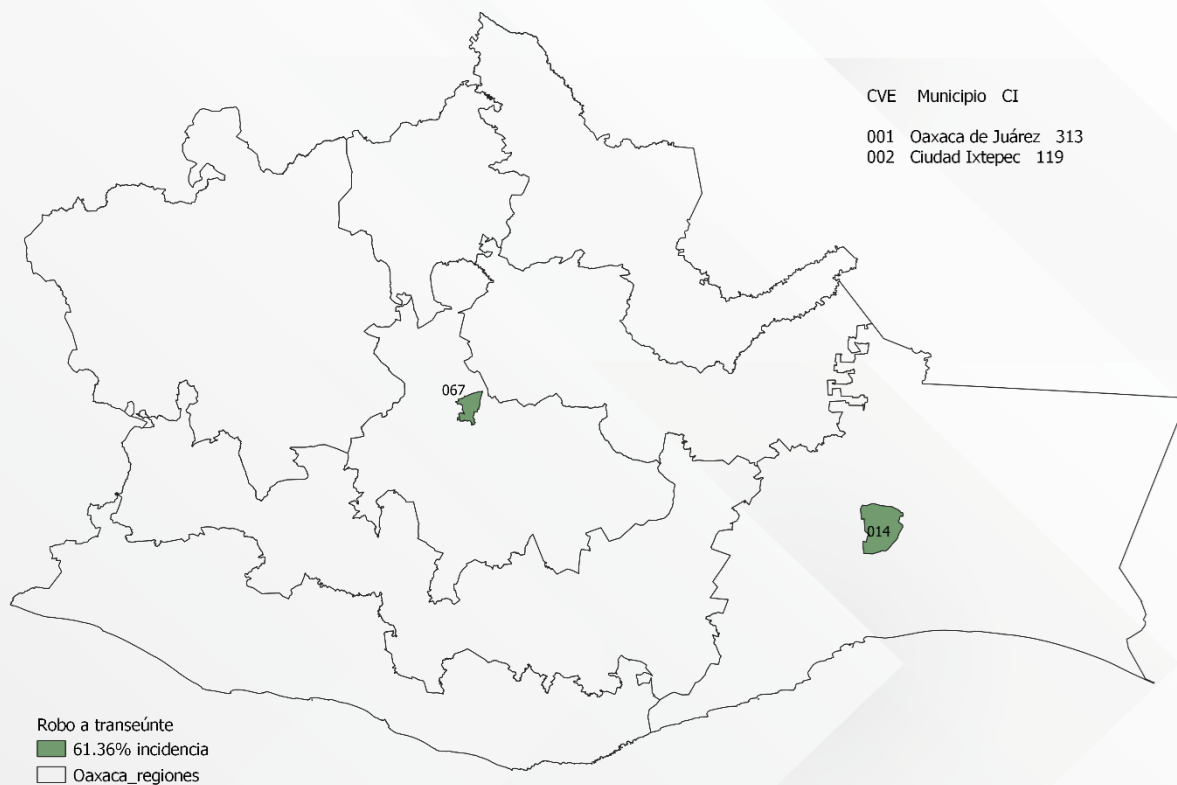
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis municipal

A nivel municipal, en el tercer trimestre de 2021, los 2 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 61.36% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 313 carpetas de investigación y Ciudad Ixtepec registró la tasa más alta con 413.47 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:

Mapa 20. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por robo a transeúnte.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.



VIOLACIÓN

Análisis nacional

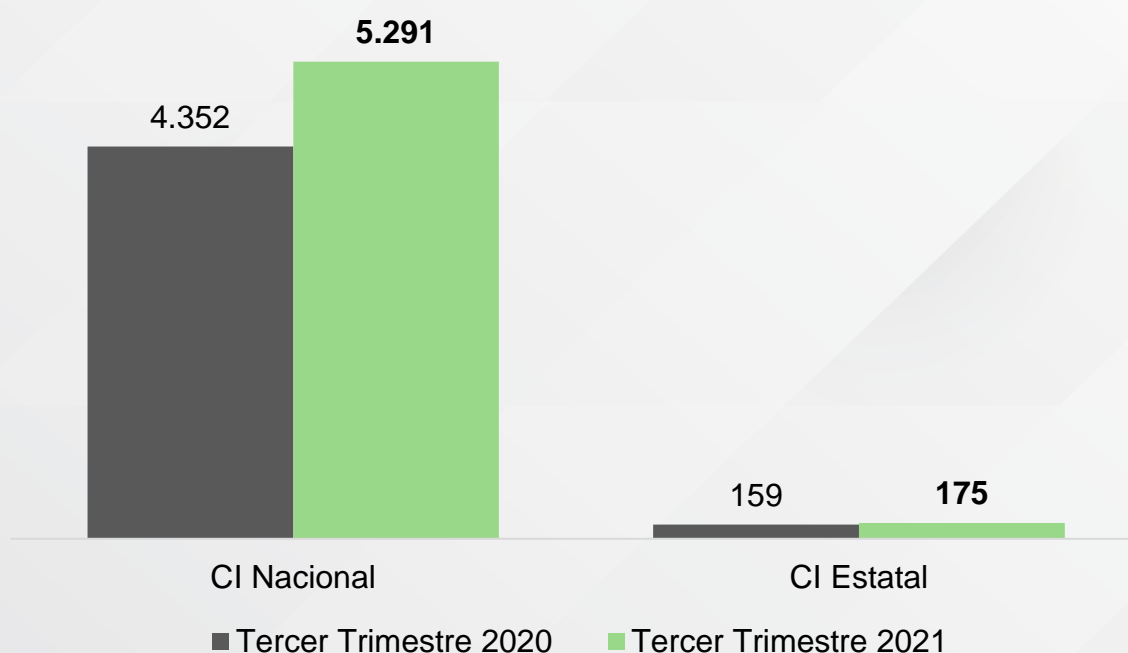
A nivel nacional, para el tercer trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de violación aumentó 20.50% respecto al mismo periodo de 2020, de 3.42 a 4.13. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 5,291, 21.58% más que las registradas en el mismo periodo en 2020 (4,352).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas aumentó 9.53% respecto al mismo periodo en 2020, de 3.85 a 4.22, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 15 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es mayor en 2.25% a la nacional.

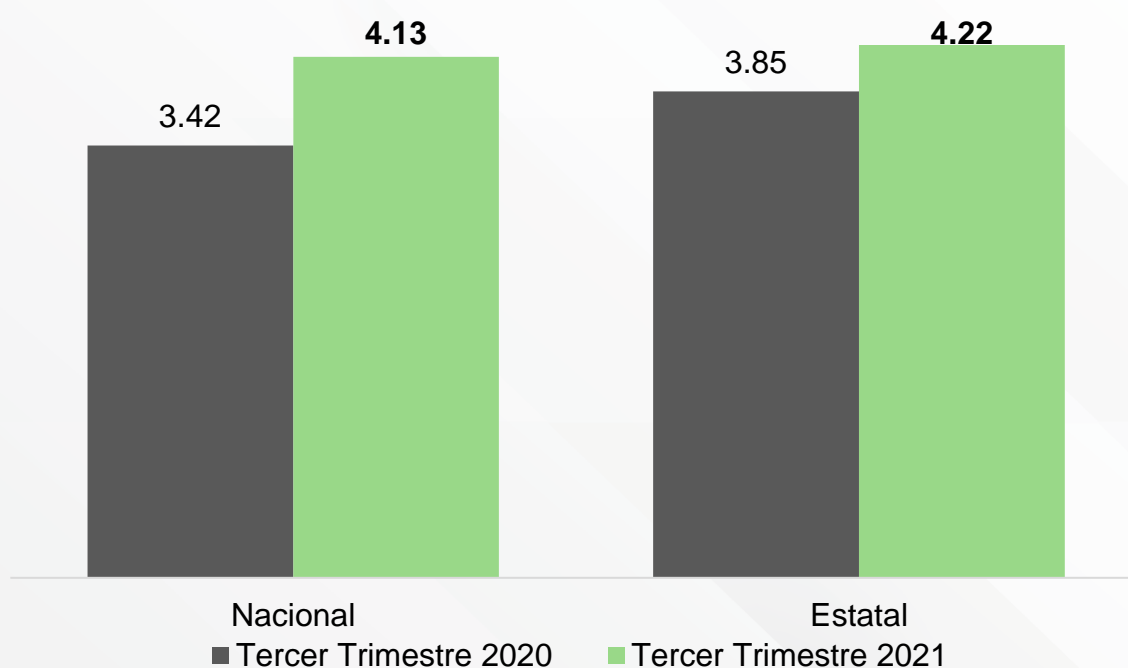
Por otro lado, el número de carpetas de investigación aumentó 10.06% pasando de 159 en el tercer trimestre de 2020 a 175 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 10 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 3.31% del total nacional.

Gráfico 21. Registro de carpetas de investigación por violación



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

Gráfico 22. Tasa por cada 100,000 habitantes de violación



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de violación:

Tabla 10. Distribución de las modalidades de la comisión de violación.

Modalidad	T3 2020	T3 2021	T3 2020 en %	T3 2021 en %
Violación equiparada	73	87	45.91%	49.71%
Violación simple	86	88	54.09%	50.29%

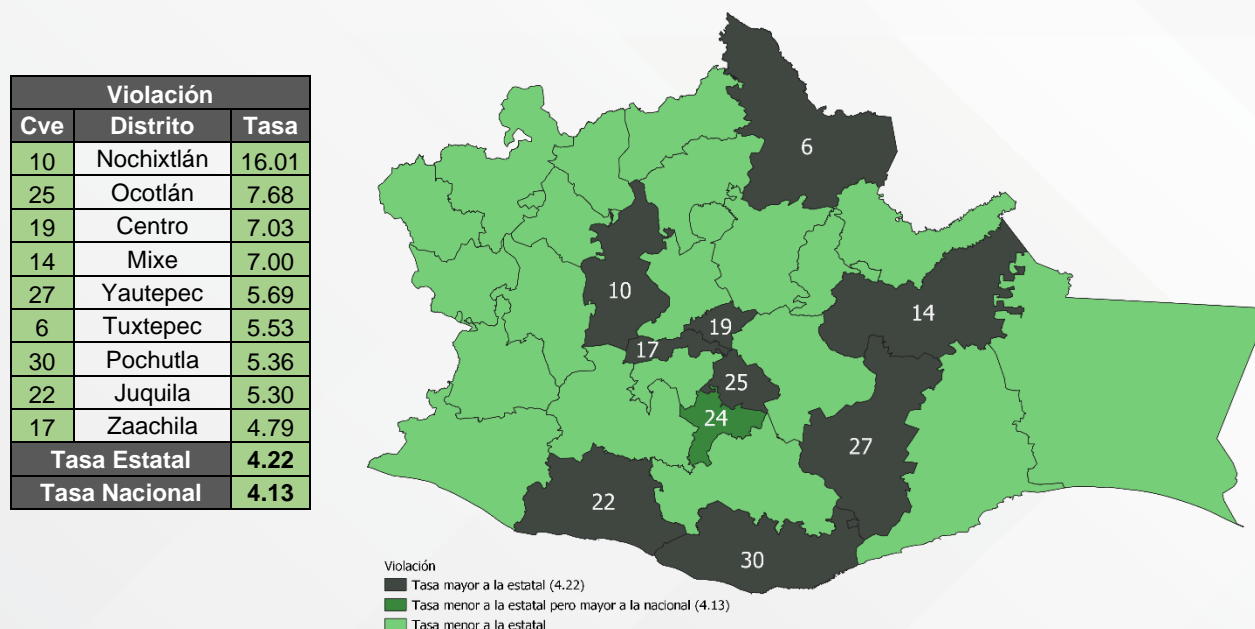
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 9 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la estatal (4.22): destacando el distrito de Nochixtlán (16.01), Ocotlán (7.68) y Centro (7.03).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a violación:

Mapa 21. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de violación.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

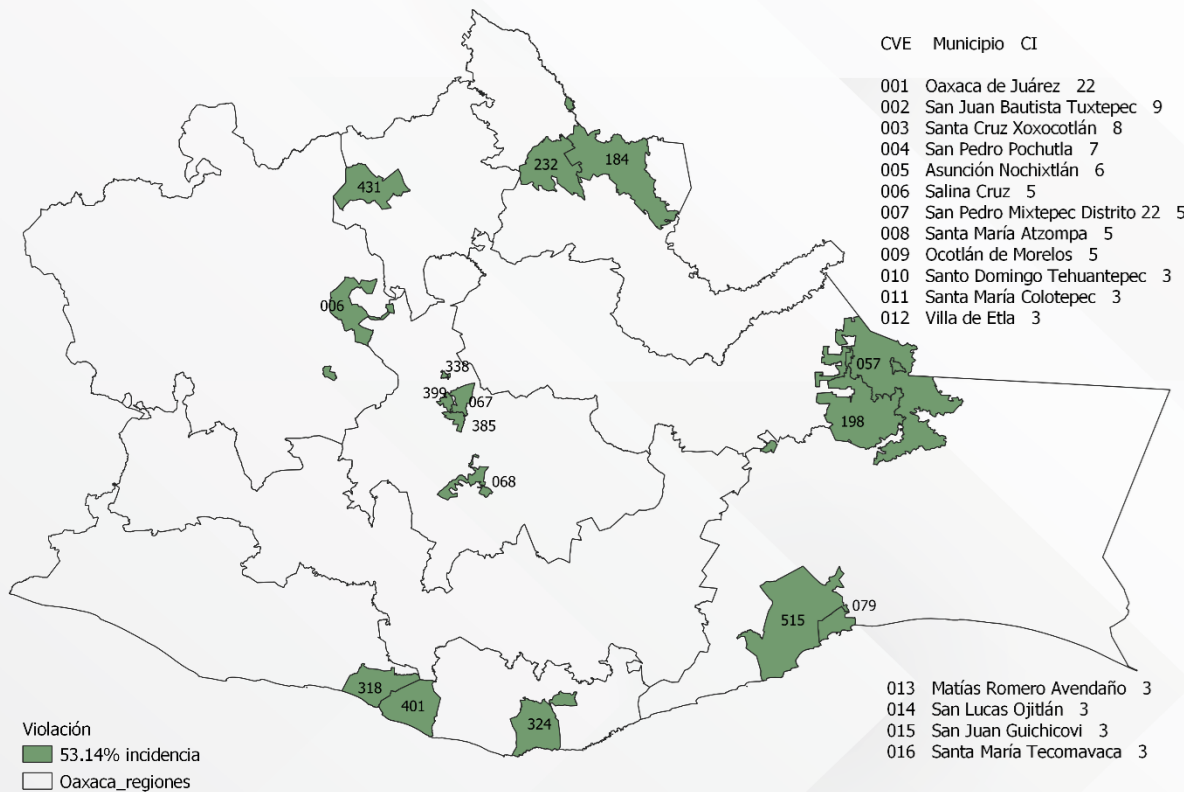
Análisis municipal

A nivel municipal, en el tercer trimestre de 2021, los 15 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 51.42% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 22 carpetas de investigación y Santa María Tecomavaca registró la tasa más alta con 158.81 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:



Mapa 22. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por el delito de violación.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

NARCOMENUDEO

Análisis nacional

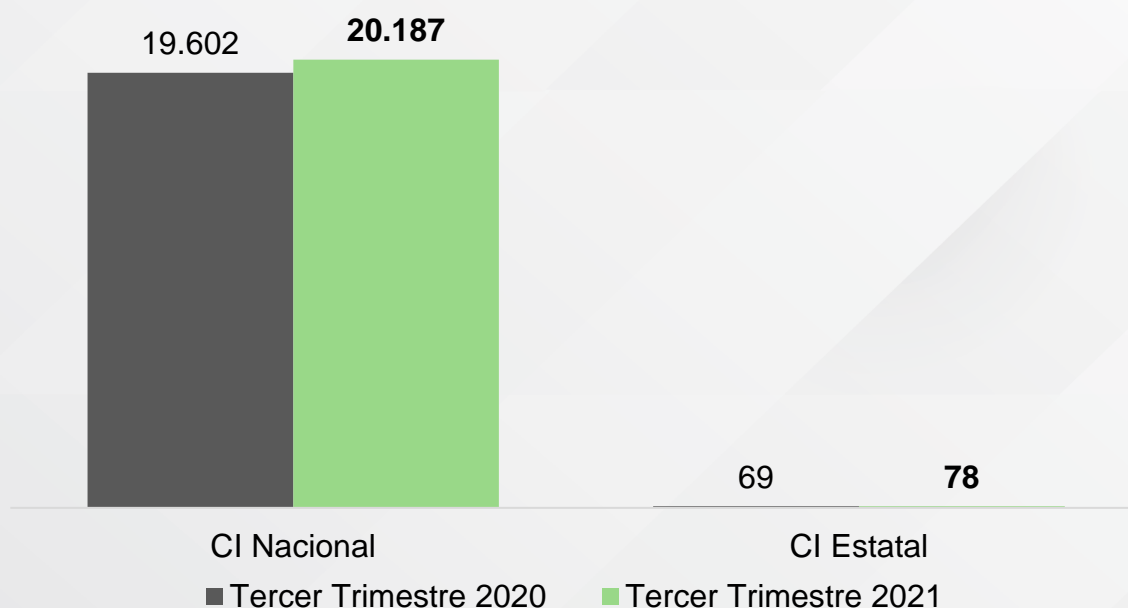
A nivel nacional, para el tercer trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de narcomenudeo aumentó 2.07% respecto al mismo periodo de 2020, de 15.42 a 15.74. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 20,187, 2.98% más que las registradas en el mismo periodo en 2020 (19,602).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas aumentó 12.49% respecto al mismo periodo en 2020, de 1.67 a 1.88, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 29 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 88.06% a la nacional.

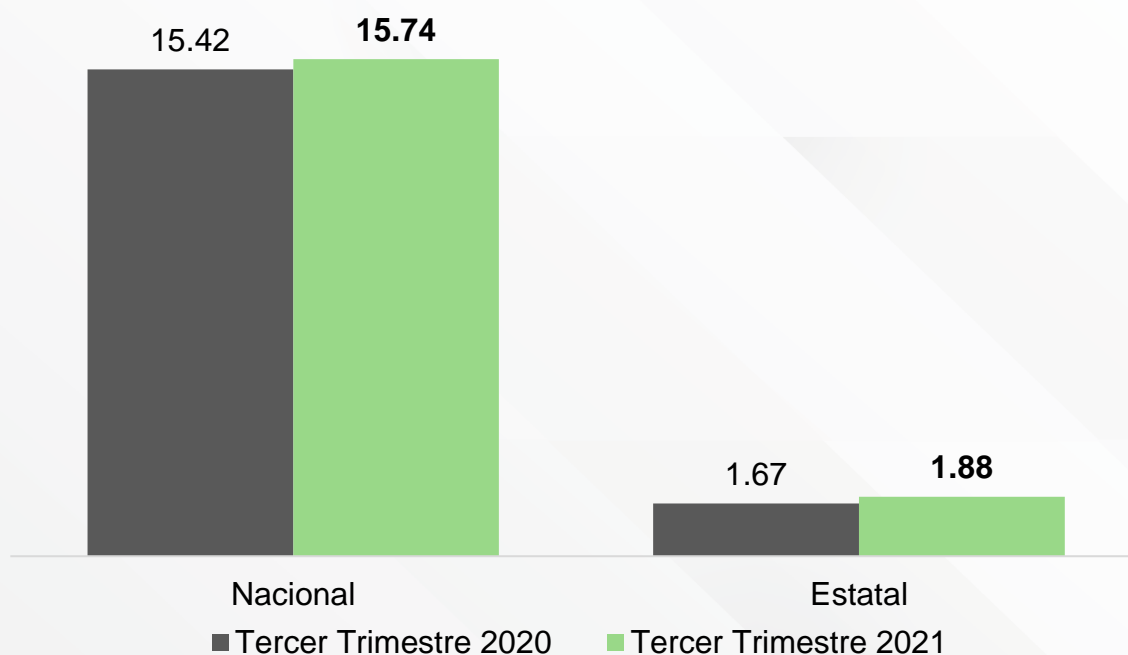
Por otro lado, el número de carpetas de investigación aumentó 13.04% pasando de 69 en el tercer trimestre de 2020 a 78 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 25 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 0.39% del total nacional.

Gráfico 23. Registro de carpetas de investigación por narcomenudeo.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

Gráfico 24. Tasa por cada 100,00 habitantes de narcomenudeo.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

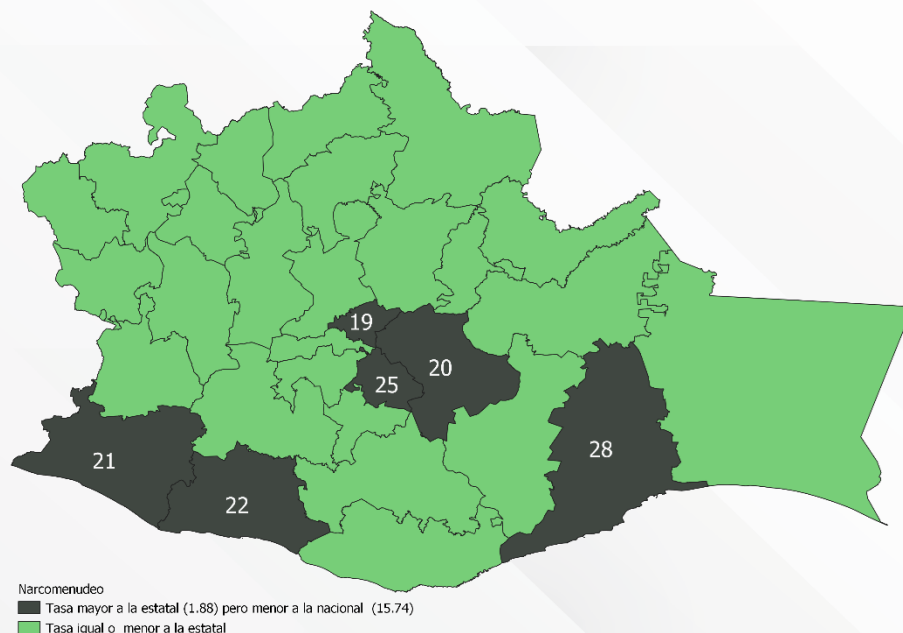
Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 6 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la estatal (1.88): destacando el distrito de Juquila (4.71), Centro (4.63) y Jamiltepec (4.48).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a narcomenudeo:

Mapa 23. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de narcomenudeo.

Narcomenudeo		
Cve	Distrito	Tasa
Tasa Nacional		15.74
22	Juquila	4.71
19	Centro	4.63
21	Jamiltepec	4.48
25	Ocotlán	3.84
20	Tlacolula	3.82
28	Tehuantepec	2.26
Tasa Estatal		1.88



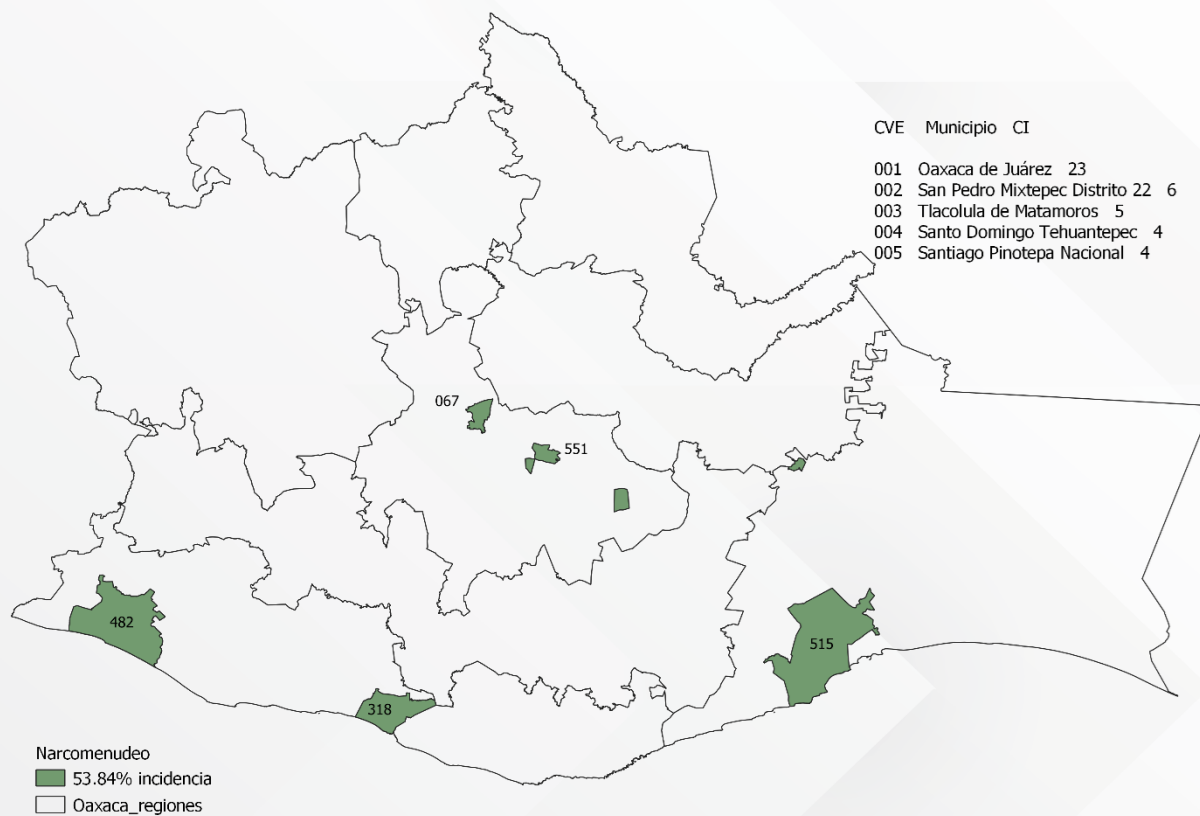
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis municipal

A nivel municipal, en el tercer trimestre de 2021, los 5 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 53.84% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 23 carpetas de investigación y Santa Gertrudis registró la tasa más alta con 33.47 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:

Mapa 24. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por el delito de narcomenudeo.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

TRATA DE PERSONAS

Análisis nacional

A nivel nacional, para el tercer trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de trata de personas disminuyó 1.50% respecto al mismo periodo de 2020, de 0.127 a 0.126. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 161, 0.62% menos que las registradas en el mismo periodo en 2020 (162).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas disminuyó 60.19% respecto al mismo periodo en 2020, de 0.12 a 0.05, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 20 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 61.60% a la nacional.

Por otro lado, el número de carpetas de investigación disminuyó 60% pasando de 5 en el tercer trimestre de 2020 a 2 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 13 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 1.24% del total nacional.

Gráfico 25. Registro de carpetas de investigación por trata de personas.

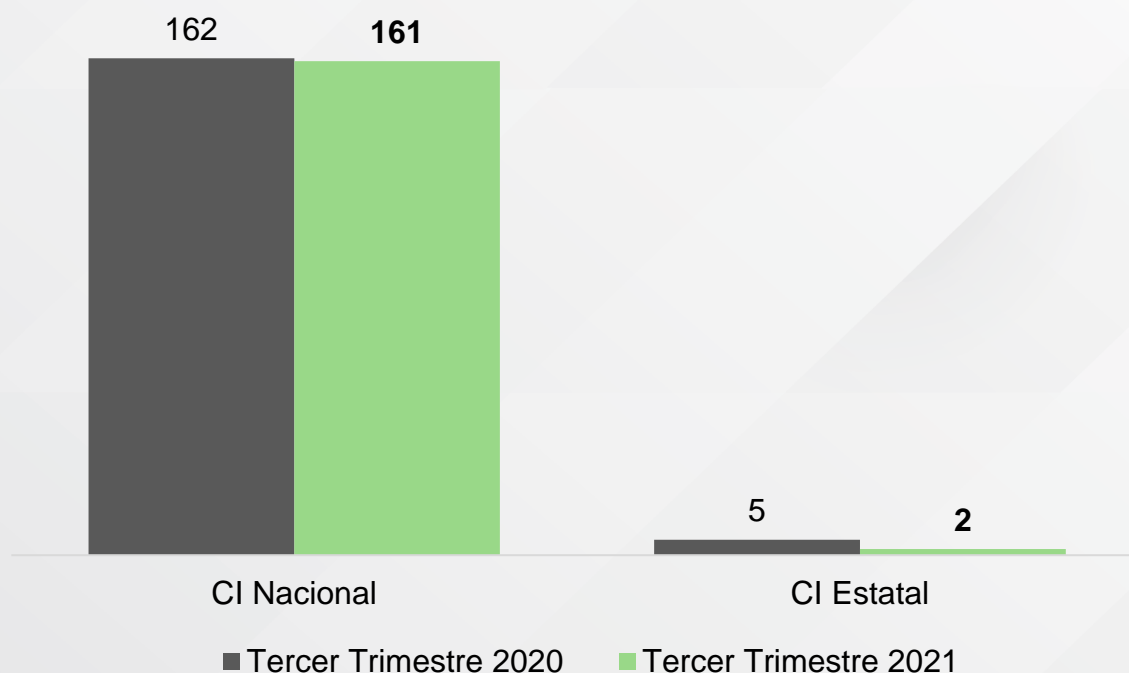
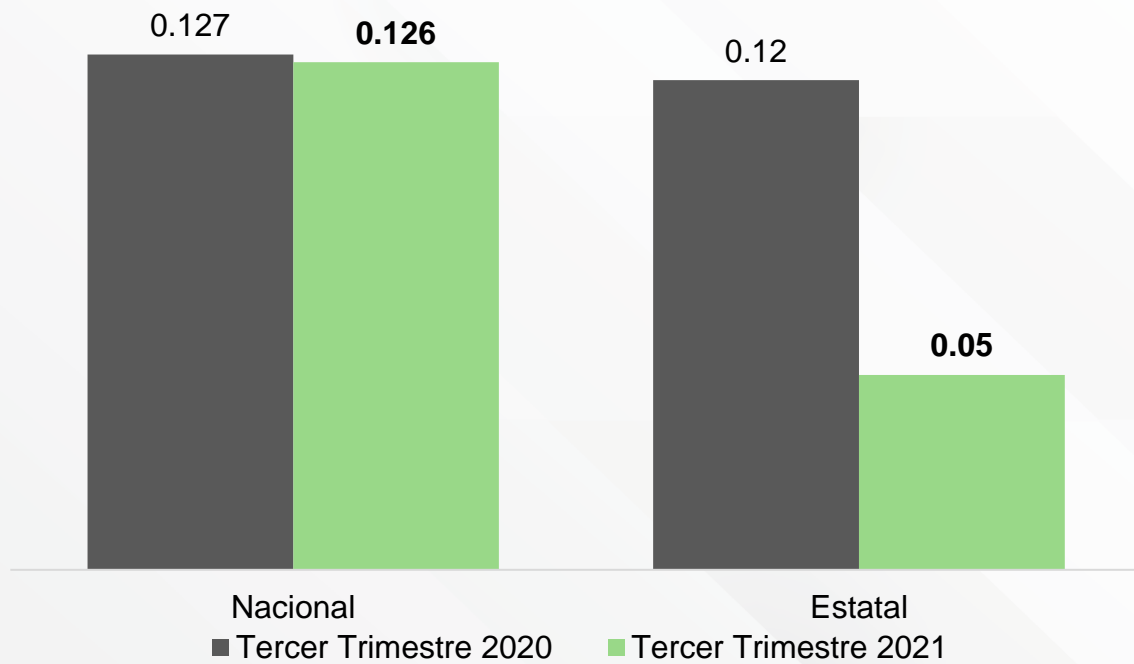


Gráfico 26. Tasa por cada 100,000 habitantes de trata de personas.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

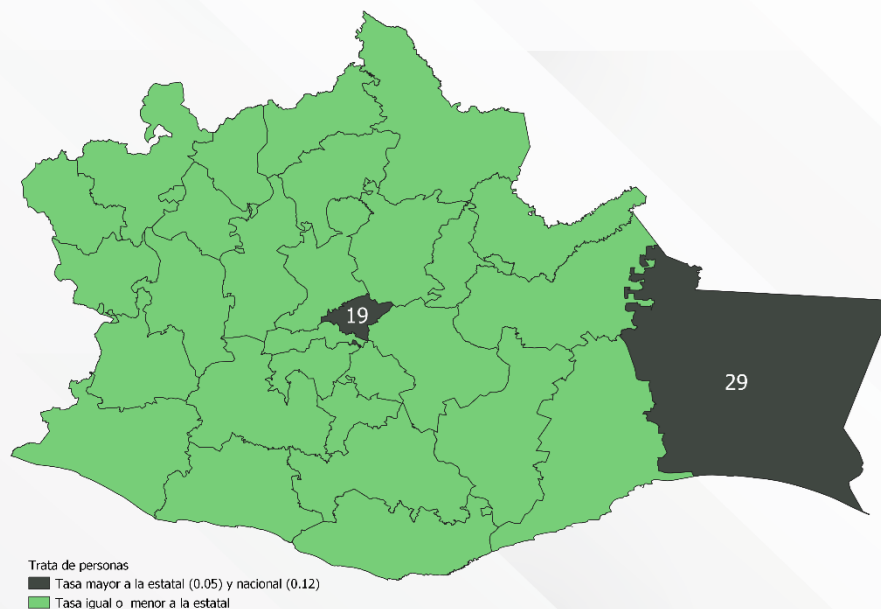
Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 2 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la nacional (0.12): Juchitán (0.25) y Centro (0.16).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a trata de personas:

Mapa 25. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de trata de personas.

Trata de personas		
Cve	Distrito	Tasa
29	Juchitán	0.25
19	Centro	0.16
Tasa Nacional		0.12
Tasa Estatal		0.05



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

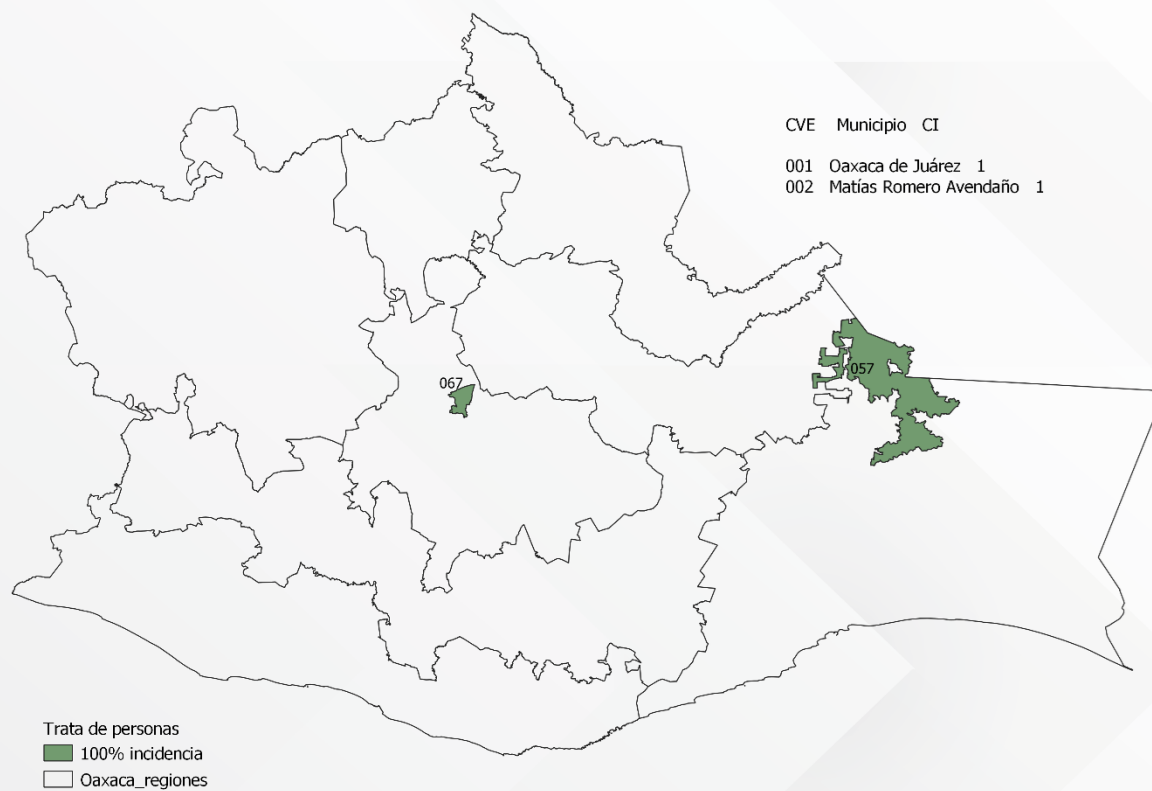
Análisis municipal

A nivel municipal, en el tercer trimestre de 2021, 2 municipios concentraron el 100% de la incidencia estatal, Oaxaca de Juárez y Matías Romero Avendaño con 1 carpetas de investigación respectivamente, de la misma forma, Matías Romero Avendaño registró la tasa más alta con 2.56 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:



Mapa 26. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por el delito de trata de personas.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.



ROBO EN TRANSPORTE PÚBLICO

Análisis nacional

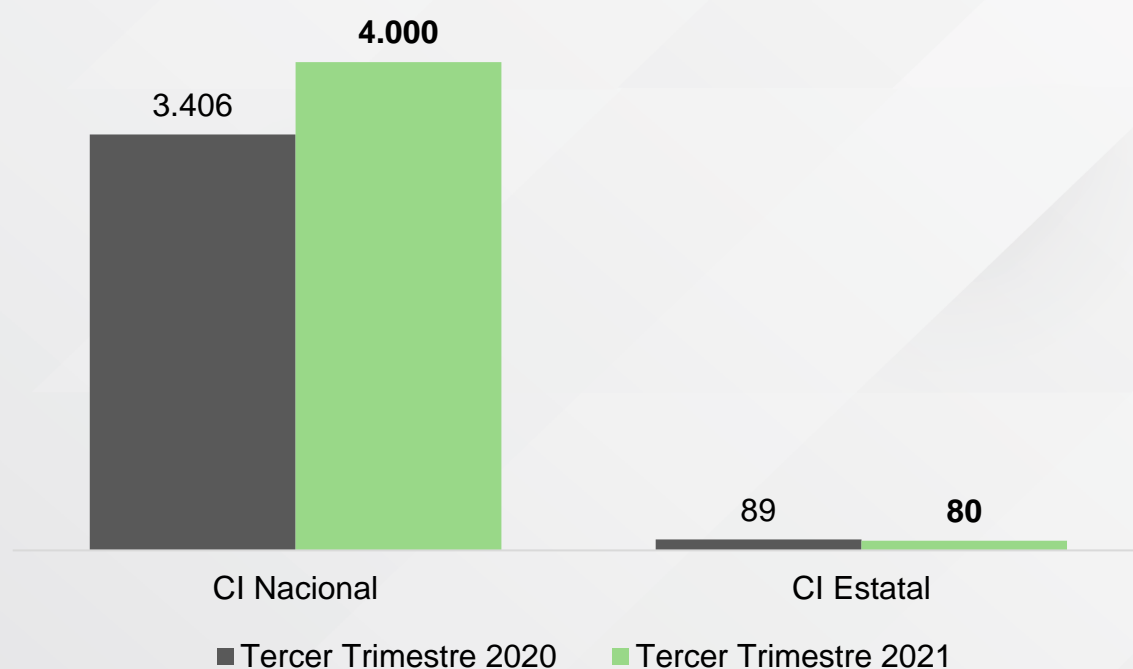
A nivel nacional, para el tercer trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de robo en transporte público incrementó 16.40% respecto al mismo periodo de 2020, de 2.68 a 3.12. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 4,000, 17.44% más que las registradas en el mismo periodo en 2020 (3,406).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas disminuyó 10.55% respecto al mismo periodo en 2020, de 2.16 a 1.93, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 6 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 38.17% a la nacional.

Por otro lado, el número de carpetas de investigación disminuyó 10.11% pasando de 89 en el tercer trimestre de 2020 a 80 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 6 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 2.00% del total nacional.

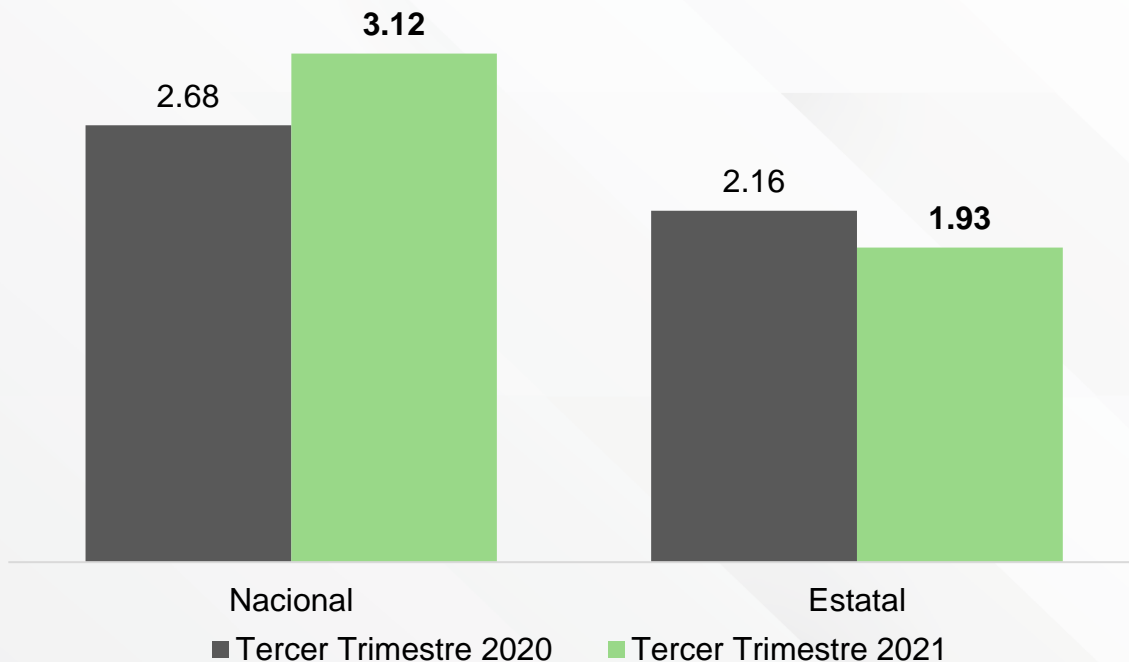
Gráfico 27. Registro de carpetas de investigación por robo en transporte público.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca



Gráfico 28. Registro de Tasa por 100,000 habitantes por robo en transporte público.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de robo en transporte público:

Tabla 11. Distribución de las modalidades en la comisión de robo en transporte público

Modalidad	T3 2020	T3 2021	T3 2020 en %	T3 2021 en %
Con violencia	50	32	56.18%	40.00%
Sin violencia	39	48	43.82%	60.00%

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.



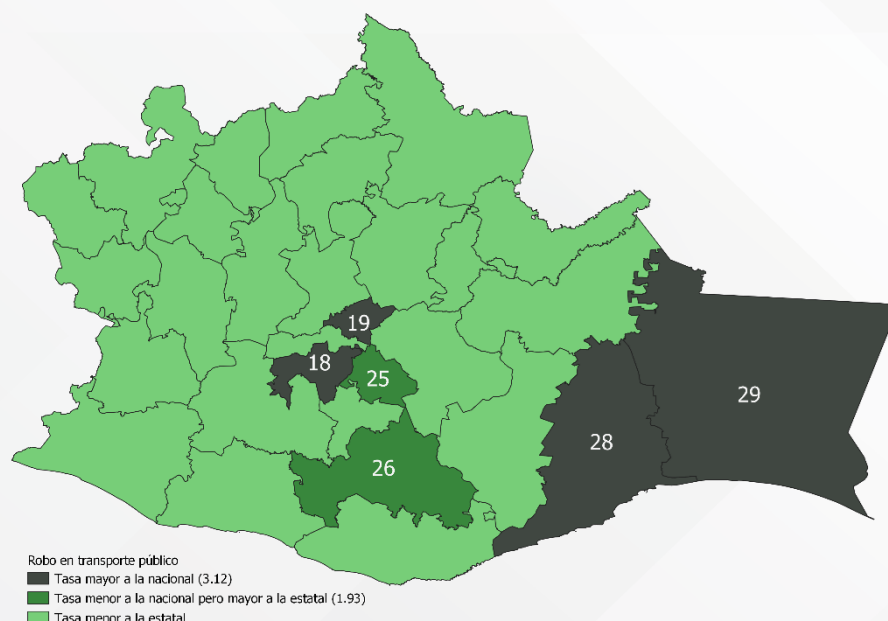
Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 4 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la nacional (3.12): destacando el distrito de Juchitán (5.06), Centro (4.31) y Tehuantepec (4.15).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a robo en transporte público:

Mapa 27. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de robo en transporte público.

Robo en transporte público		
Cve	Distrito	Tasa
29	Juchitán	5.06
19	Centro	4.31
28	Tehuantepec	4.15
18	Zimatlán	3.31
Tasa Nacional		3.12
Tasa Estatal		1.93



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

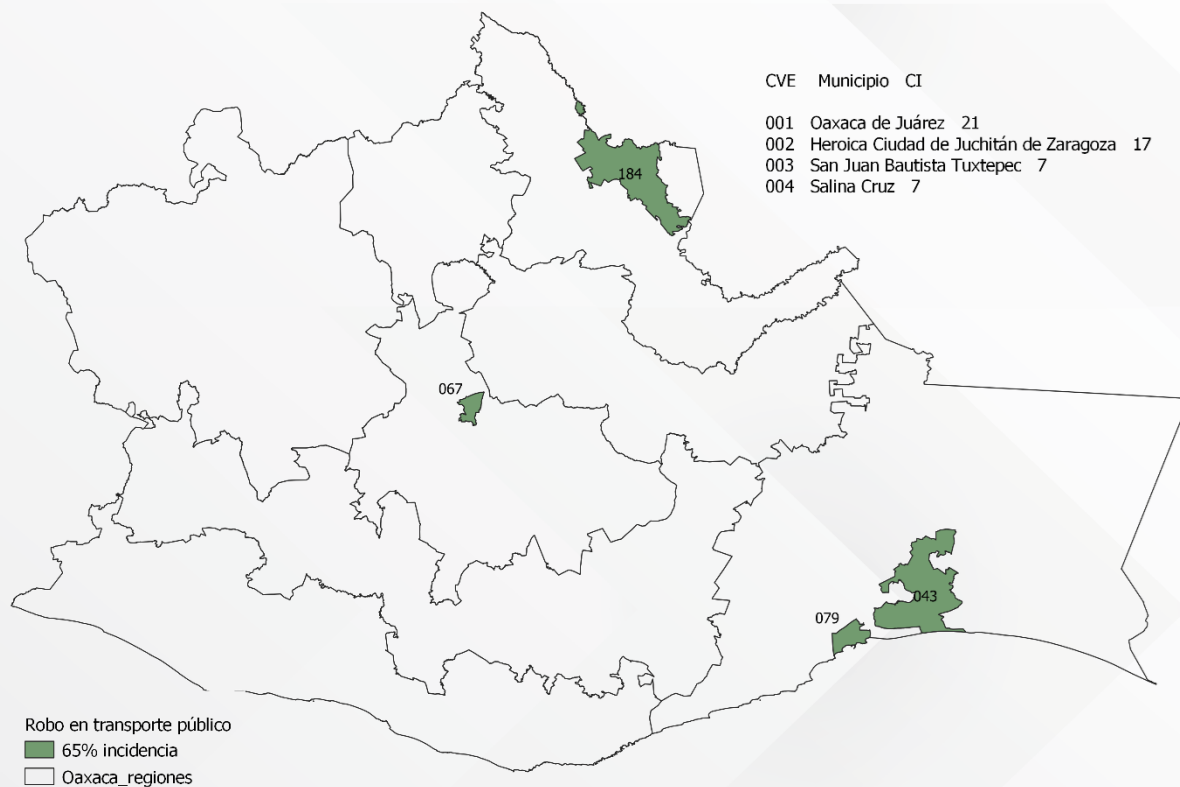
Análisis municipal

A nivel municipal, en el tercer trimestre de 2021, los 3 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 56.25% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 21 carpetas de investigación y Santa Lucía Ocotlán registró la tasa más alta con 26.15 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:



Mapa 28. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por el delito de robo en transporte público.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.



VIOLENCIA FAMILIAR

Análisis nacional

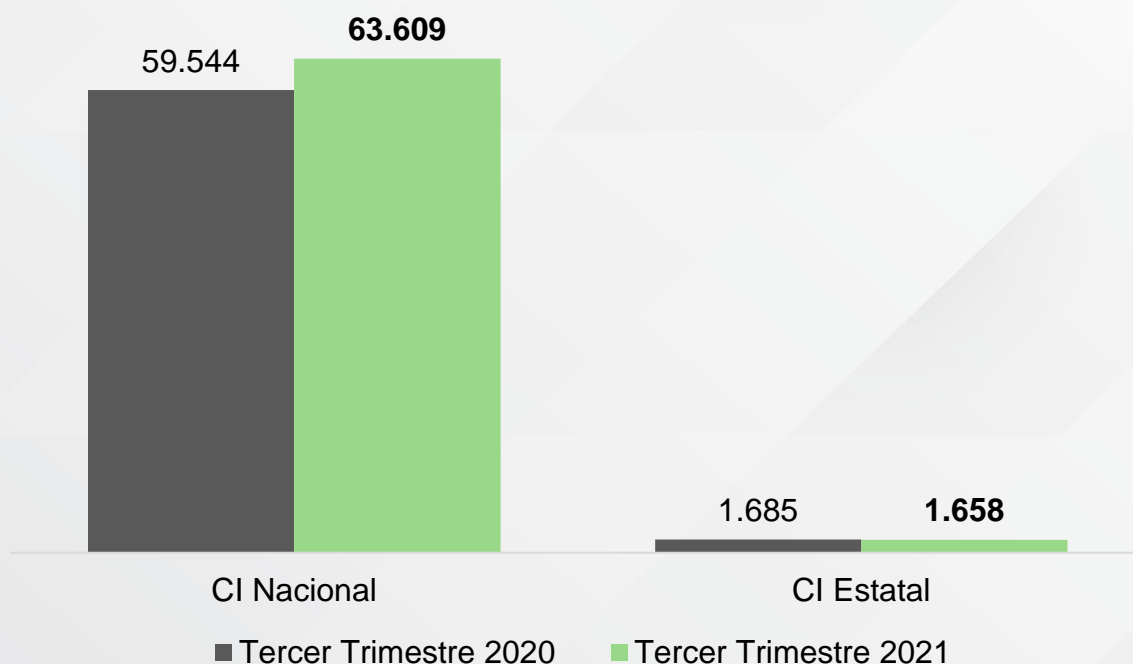
A nivel nacional, para el tercer trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de violencia familiar aumentó 5.88% respecto al mismo periodo de 2020, de 46.85 a 49.61. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 63,609, 6.83% más que las registradas en el mismo periodo en 2020 (59,544).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas disminuyó 2.08% respecto al mismo periodo en 2020, de 40.82 a 39.97, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 21 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 19.42% a la nacional.

Por otro lado, el número de carpetas de investigación disminuyó 1.60% pasando de 1,685 en el tercer trimestre de 2020 a 1,658 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 14 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 2.61% del total nacional.

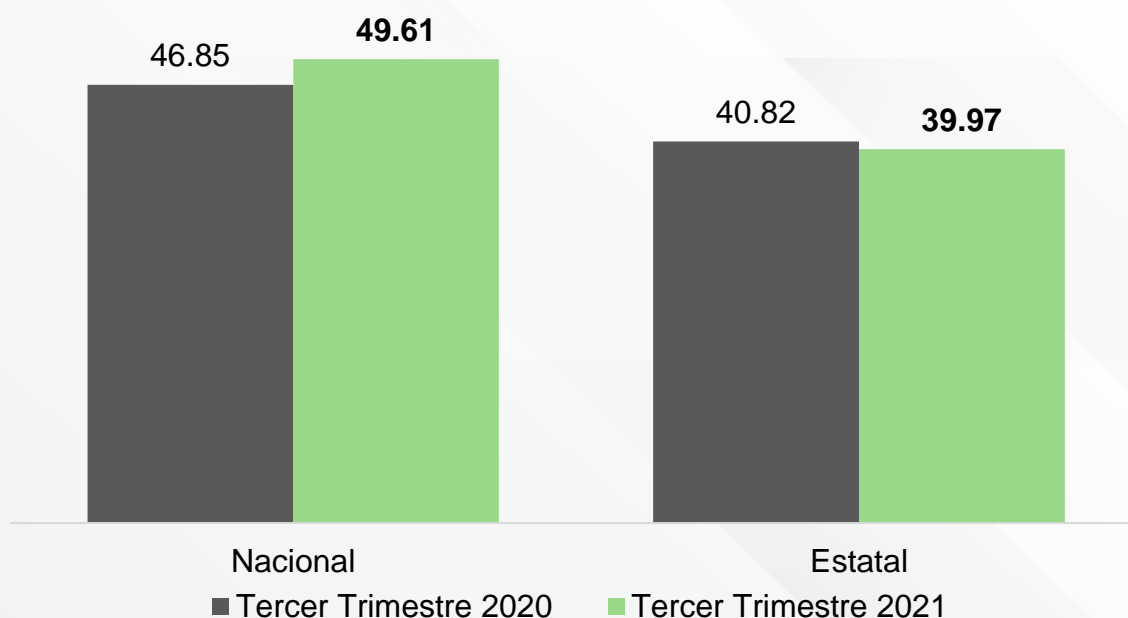
Gráfico 29. Registro de carpetas de investigación por violencia familiar.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca



Gráfica 30. Tasa por cada 100,000 habitantes por delito de violencia familiar.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis distrital

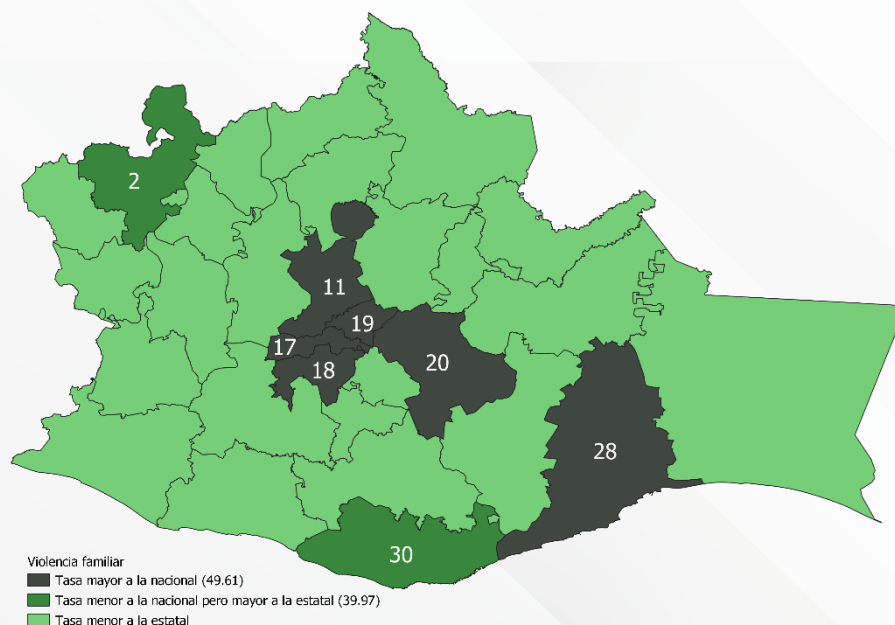
De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 6 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la nacional (49.61): destacando el distrito de Zaachila (90.99), Centro (83.34) y Zimatlán (61.20).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a violencia familiar:



Mapa 29. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de violencia familiar.

Violencia familiar		
Cve	Distrito	Tasa
17	Zaachila	90.99
19	Centro	83.34
18	Zimatlán	61.20
11	Etla	57.70
20	Tlacolula	52.02
28	Tehuantepec	50.90
Tasa Nacional		49.61
Tasa Estatal		39.97



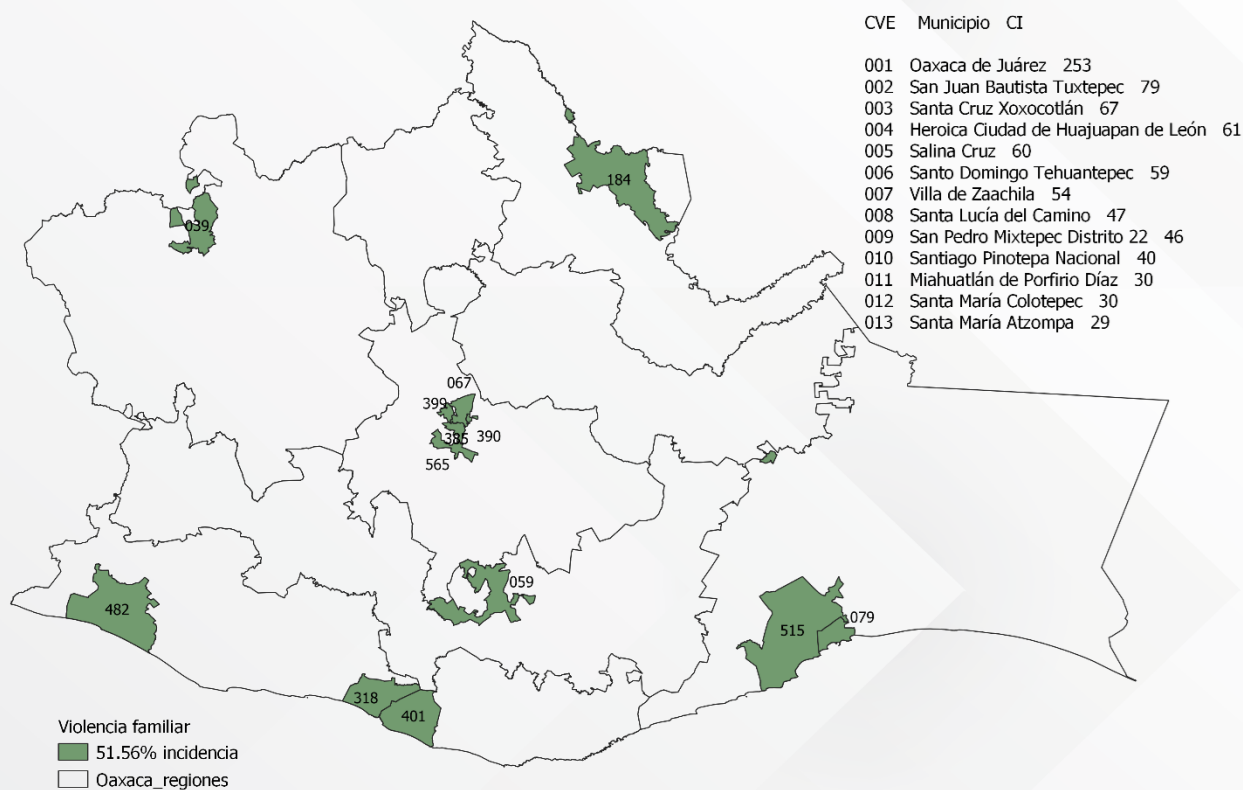
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Análisis municipal

A nivel municipal, en el tercer trimestre de 2021, los 13 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 51.56% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 253 carpetas de investigación y Santiago Tepetlapa registró la tasa más alta con 757.58 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:

Mapa 30. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por el delito de violencia familiar.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.



LESIONES DOLOSAS

Análisis nacional

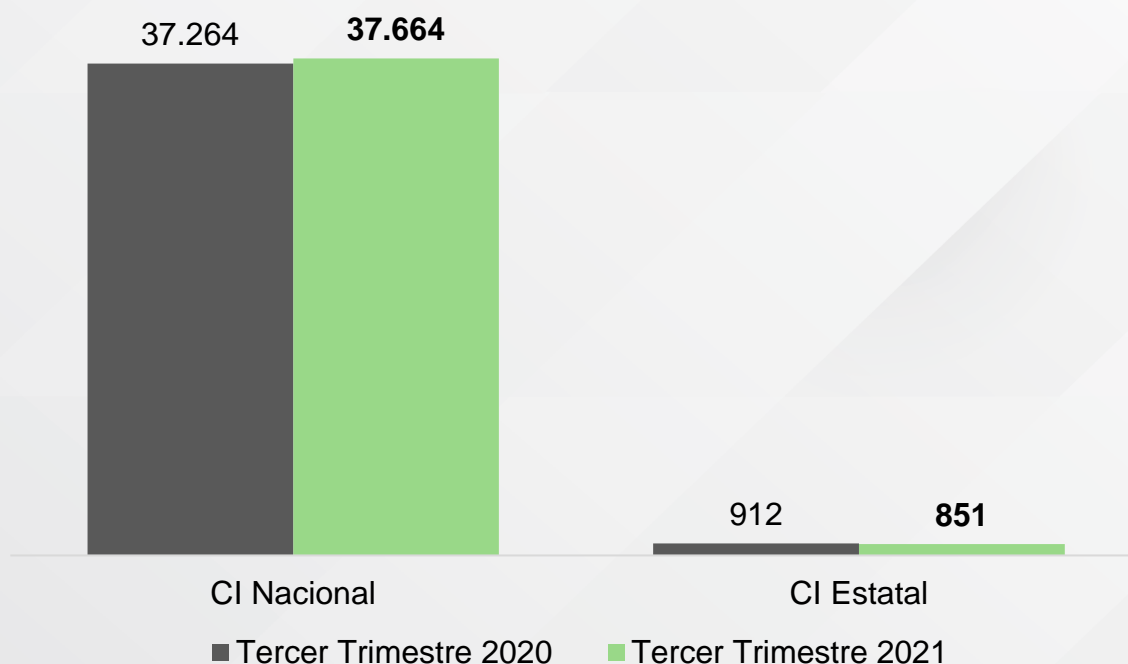
A nivel nacional, para el tercer trimestre de 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de lesiones dolosas aumentó 0.18% respecto al mismo periodo de 2020, de 29.32 a 29.37. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 37,264, 1.07% más que las registradas en el mismo periodo en 2020 (37,664).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas disminuyó 7.14% respecto al mismo periodo en 2020, de 22.09 a 20.52, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 21 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 30.15% a la nacional.

Por otro lado, el número de carpetas de investigación disminuyó 6.69% pasando de 912 en el tercer trimestre de 2020 a 851 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 16 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 2.26% del total nacional.

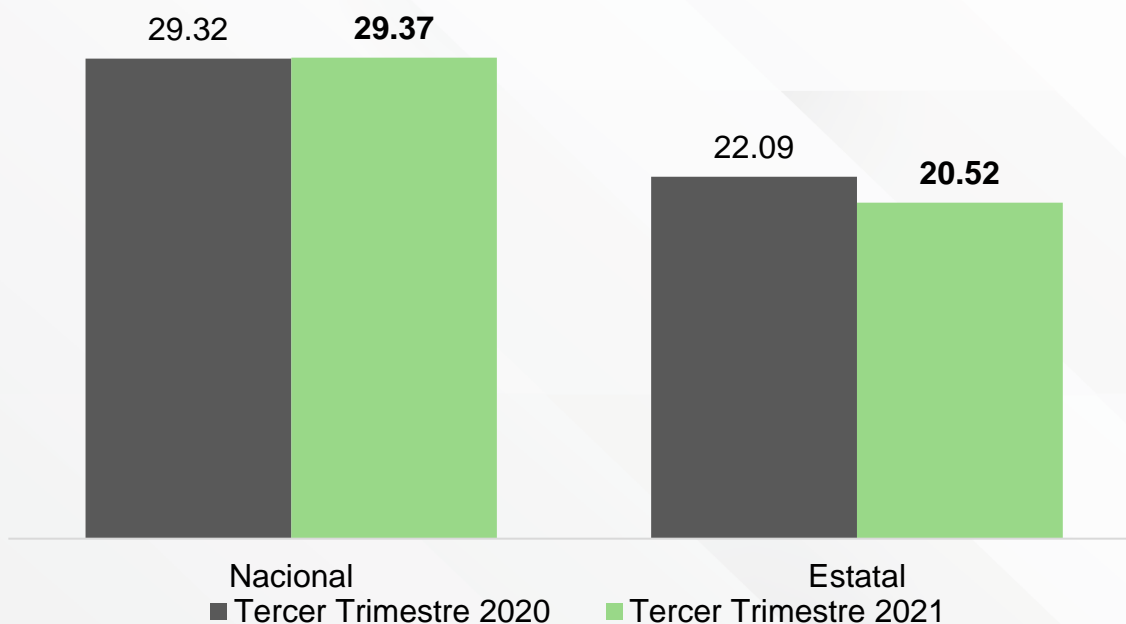
Gráfico 31. Registro de carpetas de investigación por lesiones dolosas.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca



Gráfica 32. Tasa por cada 100,000 habitantes de lesiones dolosas.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de lesiones dolosas:

Tabla 12. Distribución de las modalidades en la comisión de lesiones dolosas.

Modalidad	T3 2020	T3 2021	T3 2020 en %	T3 2021 en %
Con arma blanca	99	92	10.86%	10.81%
Con arma de fuego	57	47	6.25%	5.52%
Con otro elemento	752	670	82.46%	78.73%
No especificado	4	42	0.44%	4.94%

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.



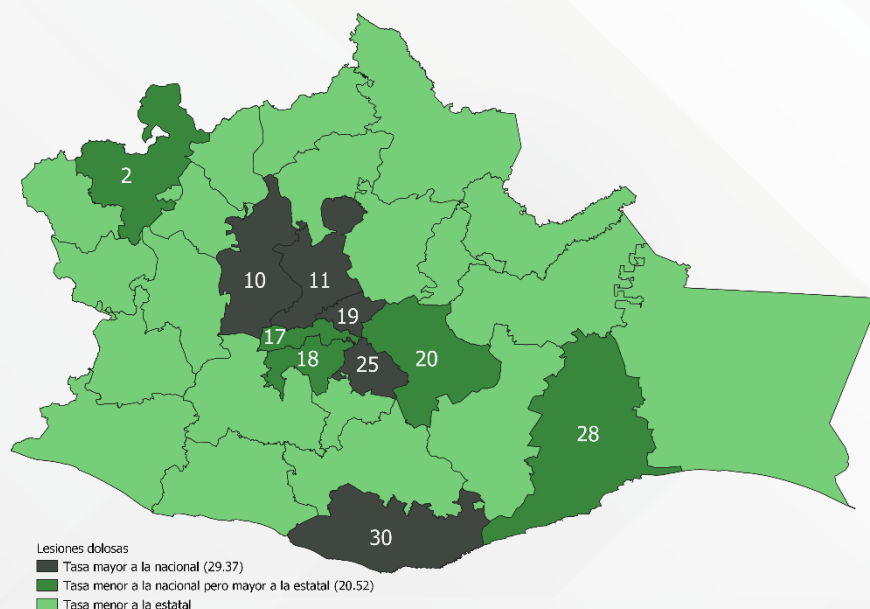
Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 5 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la nacional (29.37): destacando el distrito de Ocotlán (42.25), Centro (36.56) y Etla (35.75).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a lesiones dolosas:

Mapa 31. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de lesiones dolosas.

Lesiones dolosas		
Cve	Distrito	Tasa
25	Ocotlán	42.25
19	Centro	36.56
11	Etla	35.75
10	Nochixtlán	33.62
30	Pochutla	30.38
Tasa Nacional		29.37
Tasa Estatal		20.52



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

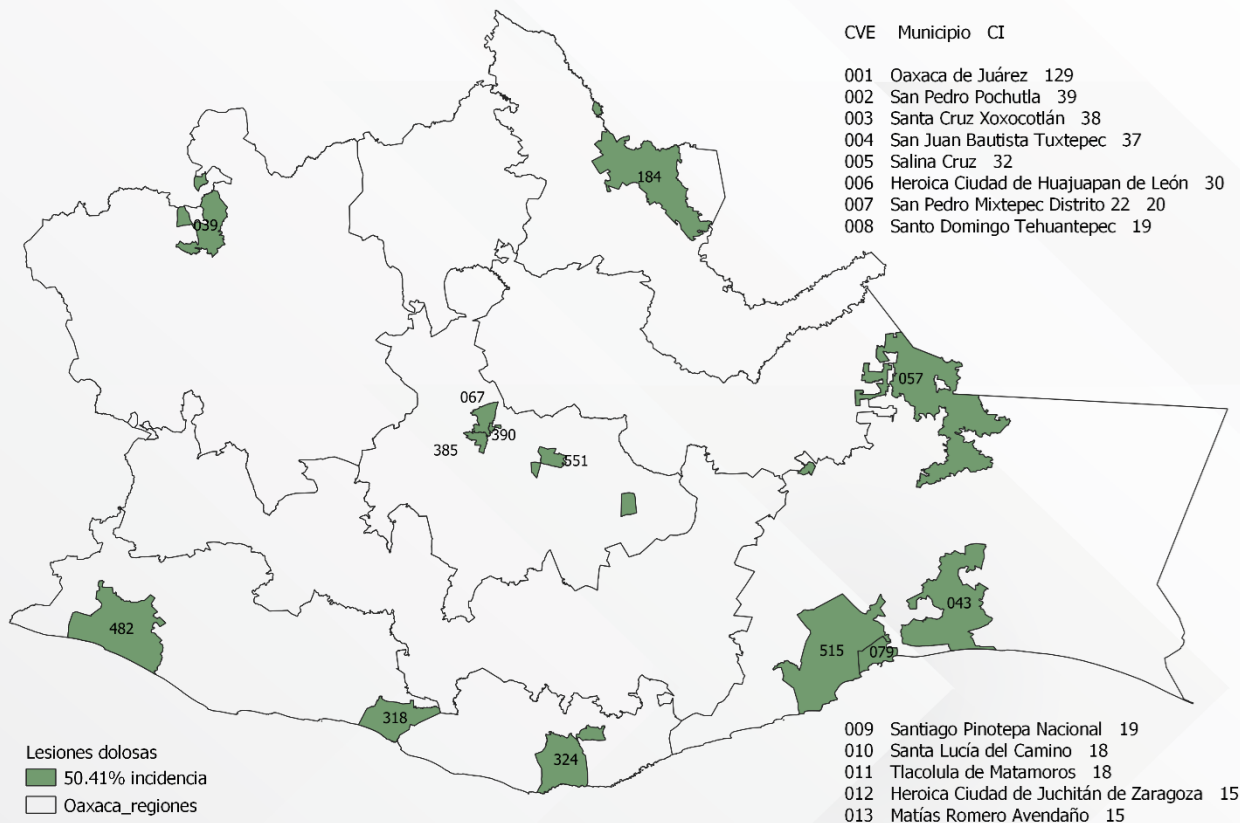
Análisis municipal

A nivel municipal, en el tercer trimestre de 2021, los 13 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 50.41% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 129 carpetas de investigación y Rojas de Cuauhtémoc registró la tasa más alta con 254.67 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:



Mapa 32. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por el delito de lesiones dolosas.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

HALLAZGOS

En páginas anteriores se ha realizado el análisis estatal, distrital y municipal de los 16 delitos que son objeto de estudio de ICSUS- Seguridad, correspondiente al tercer trimestre de 2021, comparado con el mismo periodo de 2020 (se hace la comparación con el mismo periodo del año anterior por temas de estacionalidad, debido a que las actividades humanas son semejantes en espacios similares de tiempo).

Es importante señalar las conclusiones a las que el equipo de ICSUS llegó después de realizar un extenso reporte de cada uno de los delitos:

- 10 delitos presentaron incremento en la tasa por cada 100 mil habitantes en comparación con 2020: feminicidio (84.66%), robo a transeúnte (61.42%), homicidio culposo (32.50%), robo con violencia (16.08%), narcomenudeo (12.49%), extorsión (10.89%), violación (9.53%), robo a negocio (8.29%), robo a casa habitación (1.47%) y homicidio doloso (0.56%).
- Por otra parte, delitos presentaron una disminución: trata de personas (-60.19%), robo en transporte público (-10.55%), lesiones dolosas (-7.14%), violencia familiar (-2.08%), robo de vehículos (-1.75%) y secuestro (-0.49%).
- En 6 delitos, Oaxaca estuvo dentro del ranking de los 10 estados con mayor número de carpetas de investigación: Homicidio culposo (2º lugar), secuestro (4º), feminicidio (5º), robo en transporte público (6ª), robo a transeúnte (7º) y violación (10º).
- Se abrieron 6,375 CI en todo el estado durante el tercer trimestre de 2021, de las cuales el 22.61% (1,442 CI) se abrieron en la capital del estado.
- El homicidio doloso en Santiago Amoltepec incrementó 233.33%, al pasar de 3 a 10 CI.
- La tasa estatal (5.91) por homicidio culposo es 103.27% mayor a la nacional (2.91).
- En el municipio de Oaxaca de Juárez, el homicidio culposo incrementó 91.6% (12 a 23 CI).
- El 48.16% de culposos ocurrió en un accidente de tránsito.
- Oaxaca ocupa el 2do lugar a nivel nacional por homicidio culposo.

- Oaxaca ocupa el 5º lugar a nivel nacional por feminicidio.
- El feminicidio incrementó 85.71% en el estado (7 a 13 CI).
- El 53.85% de feminicidios se cometió con otro “otro elemento” y el 38.46% con arma de fuego.
- Oaxaca ocupa el 6º lugar a nivel nacional por secuestro
- Se abrieron 3,119 CI por delitos patrimoniales en todo el estado, de las cuales 972 CI se abrieron en Oaxaca de Juárez (31.16%).
- El robo con violencia pasó de 883 a 1,030 CI, lo que supone un incremento de 16.65%.
- En Ciudad Ixtepec el robo con violencia incrementó 1,950%, al pasar de 5 a 123 CI.
- El robo de vehículo incrementó 225% en el distrito de Tlaxiaco, al pasar de 4 a 13 CI.
- En Salina Cruz, el robo a casa habitación incremento 340%, al pasar de 5 a 22 CI.
- Oaxaca ocupa la 7ª posición por robo a transeúnte.
- El robo a transeúnte incrementó 62.21% en el estado, al pasar de 434 a 704 CI.
- El distrito de Juchitán incremento 330.43% en el número de carpetas de investigación por robo a transeúnte (46 a 198 CI).
- A nivel municipal, Ciudad Ixtepec incremento 2,280% el robo a transeúnte, al pasar de 5 a 119 CI.
- Oaxaca ocupa la 6ª posición a nivel nacional por robo en transporte público.
- Oaxaca ocupa la 10ª posición por violación a nivel nacional.

- Diariamente se abrieron 2 CI en el estado por violación, en el periodo julio-septiembre 2021.
- El municipio de Oaxaca de Juárez concentró en su territorio 14 de los 16 delitos estudiados, exceptuando únicamente los delitos de feminicidio y secuestro.

RECOMENDACIONES

Basados en los hallazgos emitidos y al análisis de los datos y la información proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, ICSUS- Seguridad emite las siguientes recomendaciones:

- Atender y priorizar el estudio de causas en homicidios culposos ocasionados por “accidentes de tránsito” y “otros elementos”, implementando estrategias a través de las diversas instituciones estatales y municipales de vialidad y otras involucradas.
- Al gobierno del estado, las diferentes dependencias relacionadas, la Secretaría de la Mujer Oaxaqueñas, la Unidad de Género de la Secretaría de Seguridad Pública y las diversas Unidades de Género Municipales: implementar planes y estrategias tendientes a incidir sobre la problemática de la violencia feminicida contra la mujer.
- Al gobierno del estado, y las diferentes dependencias involucradas, priorizar los problemas agrarios entre municipios de la sierra sur, que han ocasionado cientos de homicidios dolosos en los últimos años, y que en este trimestre se agudizaron.
- Al gobierno estatal y municipal de Ciudad Ixtepec, a municipios aledaños a este y del distrito 28 (Tehuantepec) a implementar estrategias conjuntas para incidir sobre los altos índices en delitos patrimoniales en estas demarcaciones, estudiar los factores de dicho delito y utilizar las diferentes herramientas criminológicas y policiales basadas en evidencia.

NOTA METODOLÓGICA

Las cifras de denuncias se consultaron en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) el 21 de octubre de 2021:

<http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>

La realización de los mapas distritales se realizó con base al ranking de la tasa de cada distrito (unión de municipios con fines administrativos o jurídicos) además se compara con la tasa nacional y estatal.

Para los mapas municipales se escogieron los que presentaron mayor número de carpetas de investigación y se subdividieron en categorías acorde al delito (Dependiendo del total de CI y del número de municipios). Finalmente se representó en un mapa del estado de Oaxaca con división regional.

La base para el cálculo del tamaño de población de cada entidad federativa, nacional, distrital y de los municipios se utilizan las proyecciones que elaboró el Consejo Nacional de Población (CONAPO), disponibles en su página de Internet:

<https://www.gob.mx/conapo/documentos/proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-2015-2030?idiom=es>

- ❖ La tasa de delitos por cada 100 mil habitantes se obtiene de la siguiente manera: se divide la cantidad de carpetas de investigación (CI) totales por delito analizadas en un periodo, entre la proyección de población, y este resultado es multiplicado por 100 mil.

$$\left(\frac{CI \text{ Delito}}{Proyección poblacional} \right) \times 100,000$$

Donde:

CI delito = Carpetas de investigación abiertas por delito analizado

Proyección poblacional = Proyección poblacional correspondiente al periodo analizado

- ❖ Para la tasa de variación de las CI en el periodo analizado, se utilizó la siguiente formula:

$$Tasa\ Varia(\%) = \left(\frac{Periodo\ actual}{Periodo\ anterior} \right) - 1$$

Donde:

Tasa Varia (%) = Tasa de variación en porcentaje
Periodo actual = Numero de CI del periodo analizado
Periodo anterior = Numero de CI correspondientes al mismo periodo del año anterior.

- ❖ Para el porcentaje de crecimiento entre la incidencia del delito del periodo analizado y el periodo anterior se utilizó la siguiente formula:

$$\left(\frac{Valor\ actual - Valor\ anterior}{Valor\ anterior} \right)$$

Donde:

Valor actual = Tasa del delito en el periodo analizado
Valor anterior = Tasa del delito correspondiente a el mismo periodo del año anterior.

- ❖ Para el porcentaje de participación entre la incidencia del delito del periodo analizado y el periodo anterior se utilizó la siguiente formula:

$$\left(\frac{Delito\ Estatal\ PAc}{Delito\ Nacional\ PAc} \right) - \left(\frac{Delito\ Estatal\ PAn}{Delito\ Nacional\ PAn} \right)$$

Donde:

Delito Estatal PAc = CI estatales pertenecientes al periodo analizado
Delito Nacional PAc= CI nacionales pertenecientes al periodo analizado

Delito Estatal PAn = CI estatales correspondientes a el mismo periodo del año anterior

Delito Nacional PAn= CI nacionales correspondientes a el mismo periodo del año anterior.

❖ Para calcular el valor total acumulado del periodo analizado se realizó el siguiente procedimiento:

1. Se ordenaron las CI del periodo y del delito analizado de mayor a menor
2. Para el segundo paso, para obtener el valor total acumulado del primer valor se utilizó la siguiente formula:

$$\frac{\textit{Primer valor}}{\textit{Total de frecuencias}}$$

Donde:

Primer valor = el primer valor (después de haber ordenado de mayor a menor)

Total, de frecuencias = Total de CI pertenecientes al delito y periodo analizado.

3. Para el tercer paso, para obtener el valor total acumulado del resto de los valores se utilizó la siguiente formula:

$$\frac{\textit{N Valor}}{\textit{Total de frecuencias}} + \textit{VA}$$

Donde:

N valor = corresponde al valor que continua al primer valor

Total de frecuencias = Total de CI pertenecientes al delito y periodo analizado.

VA = Valor acumulado anterior

ANEXOS

Acorde con el Código Penal Federal y la Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:



Homicidio Doloso

El homicidio doloso es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.



Femicidio

Es un crimen de odio, entendido como el asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer. El concepto define un acto de máxima gravedad, en un contexto cultural e institucional de discriminación y violencia de género, que suele ser acompañado por un conjunto de acciones de extrema violencia y contenido deshumanizante, como torturas, mutilaciones, quemaduras, ensañamiento y violencia sexual contra las mujeres y niñas.



Homicidio Culposo

Se entiende por homicidio culposo aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado.



Secuestro

El secuestro es entendido como la privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.



Trata de personas

Promover, solicitar, ofrecer, facilitar, conseguir, trasladar, entregar o recibir, para sí o para un tercero, a una persona, por medio de la violencia física o moral, engaño o el abuso de poder para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes.

Extorsión



La extorsión ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hace, deja de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para si o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos vía satelital, u otros sistemas electromagnéticos.

Robo con violencia



Apoderarse de una cosa ajena mueble con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo empleando fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio.

Robo de vehículo



Apoderarse de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación con ánimo de dominio de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo.

Robo a casa habitación



Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente puede disponer de ella, en lugar cerrado o en edificio, vivienda, aposento o cuartos que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no solo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, sea cual fuere el material del que estén contruidos.

Robo a negocio



Apoderarse de cosa ajena mueble sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, en establecimiento o local comercial o de servicios.

Robo a transeúnte

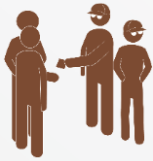


Apoderarse de las pertenencias de transeúntes con o sin violencia por medio de objetos o palabras amenazantes, en vía o espacios públicos para la convivencia o reunión.



Violación Sexual

La violación sexual es entendida como la realización de cópula con persona de cualquier sexo sin su consentimiento y por medio de la violencia física o moral.



Narcomenudeo

Venta, compra, adquisición y enajenación, así como, a la tenencia o transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o vegetales que determine la Ley General de Salud, siempre y cuando las cantidades de que se trate, sean acordes con lo establecido en los artículos 474 y 479 de dicho ordenamiento legal, y no existan elementos suficientes para presumir delincuencia organizada.



Robo en transporte público

Es el delito de robo en contra de personas que presten o utilicen por sí o por un tercero los servicios de autotransporte federal de carga, pasajeros, turismo o transporte privado.



Violencia Familiar

Comete el delito de violencia familiar quien lleve a cabo actos o conductas de dominio, control o agresión física, psicológica, patrimonial o económica, a alguna persona con la que se encuentre o haya estado unida por vínculo matrimonial, de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil, concubinato, o una relación de pareja dentro o fuera del domicilio familiar.



Lesiones dolosas

Bajo el nombre de lesión, se comprende no solamente las heridas, escoriaciones, contusiones, fracturas, dislocaciones, quemaduras, sino toda alteración en la salud y cualquier otro daño que deja huella material en el cuerpo humano, si esos efectos son producidos por una causa externa.